REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA

ESCUELA DE POST GRADO

LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, DE LA RERUM NOVARUM (1891) A LA CENTESIMUS ANNUS (1991)

Tesis presentada por la Bachiller:

CARLA VALENTINA BEGAZO MAICA

Para optar el Grado Académico de:

MAGISTRA EN DOCTRINA

SOCIAL DE LA IGLESIA

AREQUIPA - PERU

2003

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

A mis padres
en su aniversario
quinquagésimo segundo

Sinceramente agradecida
al P. Edmundo Alarcón Caro
Sacerdote, maestro y amigo
por su incondicional apoyo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

"Hoy más que nunca,
la causa de la mujer,
es la causa de toda
la humanidad".

B. Boutros Ghali

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

I N D I C E

Resumen

Abstract

Introducción

C A P I T U L O U N I C O

PARTE I

LA IMAGEN DE LA MUJER EN LAS ENCICLICAS SOCIALES

1. Encíclicas pre-conciliares

1.1 Rerum Novarum

1.2 Quadragesimo Anno

1.3 Mater et Magistra

1.4 Pacem in Terris

2. Documento conciliar

2.1 Gaudium et Spes

3. Encíclicas post conciliares

3.1 Populorum Progressio

3.2 Octogesima Adveniens

3.3 Laborem Exercens

3.4 Sollicitudo rei Socialis

3.5 Centesimus Annus

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

P A R T E I I

Pistas de Reflexión y síntesis sobre

La imagen de la mujer en las Encíclicas Sociales

y en el Concilio Vaticano II

1. Coherencia en las encíclicas sociales sobre la visión de la mujer

   1.1 La mujer y su trabajo natural

   1.2 Sujeta al varón cabeza de familia

   1.3 En el trabajo publico

   1.4 Peligro moral

   1.5 Signo de explotación

2. Un punto luminoso: el Concilio Vaticano II

   2.1 Cercanía y lejanía en el discurso

   2.2 Entre la continuidad y discontinuidad

   2.3 ¿Ilusión pasajera o novedad permanente?

   2.4 Entre el desafío y la esperanza

3. Conclusiones

Bibliografía

Anexo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

R E S U M E N

En el presente trabajo de investigación, hemos revisado con detenimiento la imagen de la mujer que proyecta y presenta la Doctrina Social de la Iglesia, expresamente en sus encíclicas sociales; lo primero que constatamos es que el tema de la mujer no es precisamente el tema de las encíclicas sociales, la situación social de la mujer se presenta de manera muy "natural", de ahí que la problemática no se revise explícitamente en estos documentos. Otra constatación, nos muestra que el lenguaje utilizado es sobre todo andro-céntrico.

La investigación consta de un capítulo único, el que se divide en dos partes. La Primera parte, por cuestiones metodológicas la hemos dividido en tres etapas: antes, durante y después del Concilio Vaticano II.

La etapa preconciliar nos muestra una imagen de la mujer restringida y poco creadora, esta es una perspectiva 'natural', por la cual ella debe realizarse en el hogar, en el cuidado de los hijos y en el desarrollo y prosperidad de la familia.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Un punto luminoso se da con la celebración del Concilio Vaticano II, en especial con la Constitución Pastoral Gaudium et Spes, aquí se revela con claridad una visión que quiere ser distinta, novedosa y con una apertura a los cambios sociales que se daban en el mundo.

La etapa postconciliar, nos muestra casi exactamente la misma visión de la etapa previa al Concilio, con algunos matices y acentuaciones especialmente en la medida que se aleja temporalmente del Vaticano II.

La segunda parte intenta sistematizar la imagen de la mujer que se proyecta en las encíclicas sociales, revisar la coherencia lógica del discurso social y la desconexión o incoherencia con el Concilio. Se quiere explicar los acercamientos y lejanías de este documento, con las encíclicas sociales y establecer las consecuencias para hoy.

Terminamos con las conclusiones y algunas pistas o reflexiones que ayuden al entendimiento de la mujer como persona a todo nivel y en igualdad de condiciones con nuestros hermanos varones.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Somos conscientes de las limitaciones del trabajo, pero creemos que a pesar de ellas, puede ser también un aporte en el camino por vernos todos y todas como iguales.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

A B S T R A C T

In this pages, we tried to explore the Image of the Woman that project and show the Catholic Social Thought, specially in the Social Encyclicals.

Clearly this item isn't the subject of the social encyclicals, because is presented like a "natural" situation, so, isn't a problem exactly for this encyclicals.

This study has only one chapter divided in two parts. The first part, has been divided in three parts also, before, during and after, the Second Vatican Council.

The previous phase at the Second Vatican Council show a woman image, restrictive, reduced, this is a 'natural' perspective, the woman should be with the children's, in the house an ordered to family and society.

One "bright point" is the phase during the Council, with the Pastoral Constitution Gaudium et Spes, here we encounter advances, progress respected to the woman, she's showed with other possibilities and opportunities.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

After the Council, we have a vision equal the pre-council, with some accent and peculiarities, specially when are fare, chronologically, from Council.

In the second part, we tried systematize the women image, we tried revised the logical coherence in the social discourse, and the incoherence with reference to the encyclicals. We try to explain what is the relation between encyclicals and Pastoral Constitution.

Finally, we have some conclusions and suggestions. We are consciousness of the limitations in this work, but, could be also a little contribution in the effort for we see women and men like equals.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

I N T R O D U C C I O N

Acercarse al tema de la mujer en la sociedad, puede resultar exigente para algunos, chocante para otros, incluso risible para algunos otros; es sumamente curioso observar que hoy en día, inicios de un tercer milenio, hablar del tema de la mujer provoque reacciones inmediatas ya sea para fundamentar o justificar, exculpar o culpabilizar y entender, según sea el caso, situaciones que son de clara discriminación y desigualdad.

La problemática social de la mujer plantea sin temor a equivocación presenta un "nudo social" bien atado, es decir que son muchos más quienes prefieren sostener una situación de dominación, inferioridad y dependencia de la mujer (y me refiero tanto a varones como a mujeres) que los que se preocupan por cambiar esto para hacernos a todos y todas más iguales.

Para nadie es un secreto el "status" de vida que tienen las mujeres en el mundo. Más aún, muchos mantienen esto así por conveniencias personales, institucionales o simplemente

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

comodidad. En su gran mayoría ellas viven una situación de dependencia, explotación, marginación, pobreza, etc.

Hablar de la mujer pues, nos ubica en una dimensión humana concreta y que necesariamente tiene que ver con la sociedad. El tema social y la mujer están absolutamente unidos van de la mano, se implican mutuamente, las mujeres han acompañado todas las reivindicaciones sociales a través de la historia, pero al parecer la historia, o mejor los historiadores, les han negado estar en su real dimensión.

En este sentido recojo la expresión de Gertrude Monguella, quien al terminar la IV Conferencia y Foro sobre la mujer en Beijing (1995) dijo: *"Las mujeres siempre lucharon al lado de los hombres contra la esclavitud, la colonización, el apartheid y por la paz. Que los hombres se unan con las mujeres en su lucha por la igualdad"*[1].

A pesar de las exigencias y luchas por la igualdad de la mujer a través de la historia, el asunto sigue siendo muy controvertido en la sociedad porque hay una desigualdad y discriminación básica fundamental entre varones y mujeres, a todo nivel: trabajo, familia, relaciones sociales, etc.

[1] Citado en: ARANA, María José, Rescatar lo femenino para re-animar la tierra, Cristianisme i justicia, Barcelona, setiembre, 1997.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

A nivel eclesiológico también se puede vislumbrar que la situación de la mujer no es exactamente de igualdad, podemos decir parafraseando a María Martinelli[2], que las mujeres 'no sólo somos la mayoría invisible y silenciosa en la Iglesia, sino también la mayoría presente y silenciada'

Esta es una realidad que interpela, sobre todo desde la perspectiva cristiana, por que la causa de la mujer tiene que ser la causa de la humanidad, hoy más que nunca, de lo que se trata entonces, es de apuntar a relaciones igualitarias, una sentencia Baha'i dice: "El mundo de la humanidad posee dos alas: una es la mujer y la otra el hombre. Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas no podrá volar. Si una de las alas permanece débil, el vuelo será imposible"[3].

En realidad la cuestión de la mujer no es algo puntual, no es un tema interesante, ni tampoco algo más o menos marginal en la existencia humana, sino que está en la base de todo, atañe profundamente a la existencia humana. Todo se "resitúa" por la presencia o la ausencia de las mujeres (la economía, la política, el trabajo, la sexualidad...).

[2] Directora del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, Ponente en la Mesa Redonda sobre la Mujer en la Iglesia y la Sociedad, 11 de setiembre de 1986. Allí expresó: "Las mujeres somos no sólo la mayoría silenciosa en la Iglesia, sino también la mayoría silenciada". Edit. Por Centro de Evangelio y Liberación, Revista Exodo.

[3] Ibid.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Esta investigación en torno a la Imagen de la Mujer en las Encíclicas Sociales de la Iglesia, quiere ser un aporte en la revisión e imagen que tiene la Iglesia de las mujeres desde una perspectiva social. Es cierto que la preocupación en algunos sectores existe, pero son sólo eso, sectores y esto no parece calar en las mentalidades, ni en la sociedad y ni siquiera en la Iglesia misma.

Con la investigación quiero hacer un aporte a la sistematización de la temática sobre la mujer en las encíclicas sociales, para determinar con certeza el avance, retroceso o equilibrio sobre el tema en la D.S.I. Además quiero proponer pistas de acercamiento que apunten a tener una mirada distinta y coherente de la mujer.

El tema propuesto es hoy muy vigente, más aún si constatamos que la situación de la mujer (desde siempre) ha sido y sigue siendo de grandes sufrimientos, profundas discriminaciones y marcadas desigualdades, esto a pesar de todos los discursos que sobre ella se han hecho.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

P A R T E I

Imagen de la Mujer en las Encíclicas Sociales

Introducción

La Doctrina Social de la Iglesia en su desarrollo ha tenido evoluciones, vale decir que se ha ido adecuando a los nuevos tiempos; estos cambios se manifiestan más claramente a partir del Concilio Vaticano II. Por eso, podemos diferenciar dos etapas bien claras, de la Rerum Novarum al Vaticano II y de este hasta nuestros días.

A grandes rasgos las características generales que determinan estas dos etapas:

- *En la primera parte o etapa, el marco referencial está constituido por un mundo en proceso de industrialización, por las grandes diferencias económicas, por los conflictos sociales. En la segunda parte la preocupación está en definir el desarrollo auténtico y como pueden participar todos los pueblos en él.*
- *Podríamos decir que la primera parte busca fundamentarse en la ética natural, a partir del Concilio Vaticano II, crece la inspiración específicamente cristiana.*

- *Hasta Pío XII hay una insistencia en lo doctrinal, que cederá su lugar después a una preocupación mayor por la*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

acción y por el desarrollo de actitudes de verdadero discernimiento cristiano frente a la pluralidad de situaciones y problemas[4].

El tema que suscita mi interés en las encíclicas sociales, es el tema de la mujer, no me voy a detener en aspectos generales, directamente revisaré en qué términos se habla de la mujer y cuál es la imagen que se proyecta de ella. Evidentemente es cierto que la D.S.I. se preocupa del género humano cuando hace referencia al hombre, sin embargo nuestra intención es descubrir exactamente cuál es su referencia a la mujer y si esto influye o no en la mentalidad actual que sobre ella se tiene.

1. Encíclicas Pre-conciliares

1.1 Rerum Novarum[5]

a. Contexto Histórico

El contexto histórico en el que se mueve el mundo de fines del siglo XIX, está marcado por tres acontecimientos históricos: el liberalismo, el capitalismo y la revolución industrial, y el comunismo.

[4] AA.VV. *Praxis Cristiana. Opción por la justicia y la libertad*, Ediciones Paulinas, Madrid 1986, p. 112.
[5] La Encíclica está dirigida a: los venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispo y obispos. Aquí no se menciona a los laicos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Este siglo se caracteriza no sólo por la pasión por la libertad de la cual surgen los varios movimientos nacionalistas, sino también por la justicia que quiere ser una liberación de las condiciones de vida y de trabajo impuesta por la burguesía capitalista[6].

La Iglesia vivía enfrentada a las nuevas expresiones científicas, culturales e ideológicas de la época. La revolución industrial en Europa, abrió para la humanidad la posibilidad de un progreso económico prácticamente ilimitado.

El liberalismo fundamentó ideológicamente el capitalismo de ahí que el trabajo humano fue concebido como una mercancía más, donde su valor se fijaba en el mercado de la oferta y la demanda laboral.

La concepción materialista dominó el sistema capitalista y que conllevó enormes desigualdades entre las diversas clases sociales. Hombres, mujeres

[6] SPIAZZI, Raimondo o.p. (edit.) *I Documenti Sociali della Chiesa. Da Pío IX a Giovanni Paolo II (1864-1982)* Editrice Massimo, Milano, 1983 p. 92-93.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

y niños pequeños se explotaban con salarios insuficientes[7].

Esta situación se transfirió en una ideología sistemática del movimiento obrero, especialmente con la obra de Carlos Marx, y la publicación del Manifiesto del Partido Comunista (1848) que contiene los enunciados de los principios fundamentales de su teoría para el cambio social y más adelante se funda la Iª Internacional Socialista en 1864 y con ella toda la corriente ideológica que conllevó.

Es en este contexto previo que el cardenal Gioacchimo Pecci sucede en 1878 a Pío IX, con el nombre de León XIII asumió el pontificado en un periodo de graves tensiones entre la Iglesia y el Estado italiano. Hacía poco se había culminado el proceso de unificación italiana (1870) y el rey Víctor Manuel había arrebatado al Papa la ciudad de Roma, frente a ello el Papa Pío IX había prohibido a los católicos italianos participar en las elecciones políticas con el Decreto *Non Expedit*. La situación era bastante tensa y difícil[8].

[7] AA.VV. *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM, Bogotá, 1997, pp. 232-235.
[8] Ibid, p. 232.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Cuando León XIII escribió la *Rerum novarum* (1891), la sociedad se vertebraba en dos clases claramente diferenciadas: los empresarios burgueses capitalistas y la clase trabajadora o proletariado urbano. De ahí el tema de la encíclica.

b. Aspectos generales de la Rerum Novarum

En líneas generales la temática que nos presenta la Rerum Novarum es la siguiente:

- Describe la situación de los obreros, que se encuentran oprimidos por algunos que han monopolizado el comercio y la industria, imponiendo así a ingentes cantidades de proletarios a un estado de servidumbre

- Rechaza la solución socialista que quería abolir el derecho de propiedad y proponía el bien común que se administraba por el estado. Propuesta que califica de injusta, porque atenta contra los derechos de los legítimos propietarios, además va en contra de los mismo obreros, altera la competencia del Estado y descuadra el orden social.

- muestra los derechos y responsabilidades de empleadores y obreros;

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- describe cuál debe ser el rol apropiado del gobierno;
- protege el derecho de los trabajadores a organizarse en asociaciones.
- salarios justos y buenas condiciones de trabajo.
- El derecho a la propiedad de los bienes naturales, el dar los superfluo a los necesitados es un deber, si no de justicia, si de caridad cristiana

c. Rerum Novarum y la mujer

Se ha referido ya que en esta época también alimentada por los movimientos sociales e ideológicos, se dan movimientos de liberación femenina, sobre todo en Europa; las mujeres en este tiempo viven el sojuzgamiento en el trabajo, porque ellas también eran obreras en las fábricas, porque no se les consideraba ni en el derecho a votar.

- **"Mujer... nacida para las atenciones domésticas"**

La Rerum Novarum en su tratamiento de la cuestión social, no aborda específicamente el tema de la mujer, sin duda no era ese su objetivo, sin embargo en una revisión detallada, podemos descubrir que se

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

refiere a ella explícitamente sólo en tres oportunidades, implícitamente en tres veces también[9]. De su referencia explícita podemos delinear algunos aspectos de la visión y participación social, que en ese tiempo tenía la mujer. Al referirse a la solución propuesta por la Iglesia, en el punto sobre el bienestar material del obrero, refiriéndose a la mujer y al niño dice:

"Lo que puede hacer y lo que puede soportar un hombre de edad adulta y bien robusto, es inicuo exigirlo a un niño o a una mujer..."[10]

Sin duda este primer acercamiento nos enmarca en una defensa de los más débiles en este caso, débiles físicamente. De hecho no está bien explotar a quienes trabajan, mucho más si se encuentran en situación de desventaja, o si pesa sobre ellos una discriminación que la tradición santifica como normal, en este caso los niños y mujeres.

Por eso cuando el documento aboga por ellos asume una posición de acercamiento a la mujer y los niños, debido a la explotación que sufrían en las fábricas.

[9] El lenguaje utilizado es eminentemente androcéntrico, se utiliza el término hombre u hombres 76 veces, para designar a todos, sin embargo este término puede ser equívoco, porque en la mayoría de oportunidades designa específicamente sólo al varón, en otras podría ser que se implique a ambos.

[10] R.N. 62.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"... no imponerle más trabajo del que sus fuerzas puedan soportar, ni tal clase de trabajo que no lo sufra su sexo y su edad..."[11]

En efecto la encíclica se preocupa por que no se abuse del trabajo de niños y mujeres, pero es curioso que a continuación, esta debilidad de la mujer sea reforzada con la idea de que, hay trabajos que la mujer no puede o no debe hacer y esto sea fundamentado desde una visión limitada de las funciones que ella debe realizar 'naturalmente' en la sociedad.

"Hay ciertos trabajos, que no están bien a la mujer, nacida para las atenciones domésticas; las cuales atenciones son una grande salvaguardia del decoro propio de la mujer, y que se ordena naturalmente a la educación de la niñez y prosperidad de la familia"[12]

'Nacida para las atenciones domésticas', sin duda alguna esta expresión responde a su tiempo, sin embargo, tiene un sabor fuertemente reduccionista de la función de la mujer en la sociedad, y proyecta una imagen de la mujer estrictamente limitada a las

[11] Rerum Novarum, 32.
[12] Ibid, 62.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

tareas domésticas. Más aún se refuerza la idea asumiendo que con estas funciones, se le hace un "favor" a la mujer, porque es por su propio bien ya que le favorece en el respeto y honor que se le deba tener. Porque a no dudarlo su función está "naturalmente" dada para la educación de los niños y desarrollo de la familia.

Asumiendo que la madre procura la prosperidad de la familia, el documento le confiere ese honor, más adelante recuerda que no es ella quien encabeza la familia (aunque así sea de hecho), porque cuando de eso se trata, es al padre a quien se le reconoce esta función, fundamentando el derecho de propiedad, dice:

"Es menester, pues traspasar al hombre como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad que hemos demostrado que la naturaleza dio a cada uno en particular..."[13].

Más aún, llama la atención que para fundamentar este derecho de propiedad recurriendo a la autoridad divina se base en un texto del Deuteronomio 5,21 (el

[13] Ibid, 22.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

cual según mi opinión no es del todo feliz), considerando a la mujer como una cosa más entre otras.

"Y este mismo derecho sancionaron con su autoridad divina las leyes, que aún el desear lo ajeno severamente prohiben. ***No codiciarás la mujer de tu prójimo****, ni su casa, ni campo,* ***ni sierva****, ni buey, ni asno,* ***ni cosa alguna*** *de las que son suyas"* [14]

La mujer en este contexto pasa a ser una propiedad, una cosa más del hombre, sea como esposa o como sierva, finalmente si es mujer se cosifica, probablemente en el contexto bíblico sea entendible, porque responde a su tiempo, pero en el siglo XIX, ya preocupa.

Decíamos líneas arriba que la encíclica expresa que la mujer debe atender la prosperidad de la familia, sin embargo, la familia es regida por el poder paterno.

[14] Ibid, 21.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"... es la familia... una verdadera sociedad, regida por un poder, que es propio, a saber: el paterno..."[15].

Se da aquí como una doble ambigüedad, si la madre se encarga de la educación de la niñez y la prosperidad de la familia, si ella naturalmente debe realizar estas tareas domésticas en el hogar, lo más lógico es el planteamiento que quien rige la familia sea ella y no él. De otro lado, si ella está constantemente con los hijos, o debería estar, siguiendo la lógica de la encíclica, lo más coherente sería que el reflejo de la madre sean los hijos, en cambio la encíclica, siguiendo con la tradición plantea lo contrario.

"Los hijos son algo del padre, y como una amplificación de la persona del padre... los hijos son naturalmente algo del padre, antes de que lleguen a tener uso de su libre albedrío, están sujetos al cuidado de sus padres"[16]

Aquí encontramos claramente delineada una mentalidad patriarcal que asume desde el lado paterno una exclusividad que sólo se rompe cuando se trata del

[15] Ibid, 23.
[16] Ibid 24.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"cuidado" de los hijos, para esta función específica se recurre a *"sus padres"* pero cuando se trata de revisar a quien reflejan los hijos, sólo el padre es aludido, curiosamente ahí la madre no pinta para nada.

Nosotros creemos que se debe apuntar a ambos, tanto al padre como a la madre para tomarlos como referencia hacia los hijos.

De una manera implícita otra referencia a la mujer en la encíclica no la deja en un buen lugar, cuando hablando de la promoción y bienestar del obrero, alude a que la mezcla de los sexos en las fábricas van en perjuicio de la integridad de las costumbres.

"... si en los talleres peligrase la integridad de las costumbres, o ***por la mezcla de los sexo****s o por otros perniciosos incentivos de pecar..."*[17]

Siendo algo suspicaces, podríamos inferir de la afirmación anterior que, la mentalidad que se esconde detrás de ella, está en estrecha relación con la

[17] Ibid, 56.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

idea de que la mujer es sinónimo de pecado, cuando se refiere a la *mezcla de los sexos* y otros incentivos perniciosos de pecar. Esta es una mentalidad que aún se mantiene, creo yo por una lectura acomodaticia y malintencionada del génesis y los relatos de la creación.

"León XIII mira con sospecha los movimientos feministas: él teme el cambio de las costumbres y por eso auspicia el retorno a la familia patriarcal, dando su apreciación de la cuestión femenina a la luz de la teología natural"[18].

1.2 Quadragesimo Anno[19]

a. Contexto histórico

Cuarenta años después de la Rerum Novarum y para celebrar su aniversario y *aggiornare* su enseñanza, Pío XI escribe la Quadragesimo Anno, en conformidad con el evangelio.

La cuestión del momento era la alternativa real a un orden social cristiano planteado por el socialismo de estado o comunismo. Por aquel entonces, el sistema

[18] La Societa. Minidossier per l'animazione, aprile/giugno 1999 p. 3.
[19] El documento no hace ninguna especificación, como el anterior, sobre a quienes es dirigido, al parecer a sus hermanos en el Episcopado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

capitalista había llegado a ser tan generalizado que había permitido la acumulación de "un inmenso poder y una dictadura económica despótica"[20] en manos de unos. Desde este momento la Iglesia articuló por primera vez, con toda claridad, el principio de subsidiariedad.

Era un tiempo de nuevos problemas y nuevos fermentos. La primera guerra mundial, había puesto en la conciencia el sentimiento más agudo contra las injusticias sociales. Pero las viejas clases políticas y los intereses económicos de los grupos conservadores consolidados no eran capaces de salir de los esquemas de la economía liberal capitalista, mientras los movimientos y partidos socialistas tendían al extremismo revolucionario con el ejemplo de la Rusia Soviética[21].

El facismo italiano a partir de 1922 y el nacionalsocialismo alemán, sobre todo desde su consolidación definitiva en el poder a partir de 1933, significaron el más rígido control del poder

[20] Q.A. 106
[21] SPIAZZI, Raimondo o.c. pp. 231-232.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

político y económico por el aparato estatal encarnado en Lenin y Stalin, Mussolini y Hitler[22].

Además, hay que añadir, el colapso del sistema económico liberal del *laissez-faire.* Como producto de la caída de la Bolsa de Nueva York, 1929, se produjo una situación desequilibrante en todos los grandes centros financieros del mundo, lo que ocasionó una muchedumbre incontable de gente sin trabajo y en la miseria. Esto atizó más los proyectos totalitarios, que como sabemos desencadenaría en la segunda guerra mundial[23].

b. Aspectos generales de la Quadragesimo Anno

- desaprueba el efecto de la codicia y el poder económico concentrado sobre los trabajadores y la sociedad;
- exige una distribución equitativa de los bienes según las demandas del bien común y la justicia social;

[22] AA.VV. *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, p. 243.
[23] Ibid.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- protege el derecho y extiende la oportunidad de propiedad; afirma su propósito social y promueve la armonía entre las clases.

c. La mujer en la Quadragesimo Anno

- **"Peligro moral en las fábricas"**

La Quadragesimo Anno, básicamente retoma lo vertido en la Rerum Novarum, en lo referente a la mujer sin profundizarlo, explícitamente sólo encontramos referencia a ella muy poco (tres veces), como madre de familia (dos veces), y como doncella (una vez)[24].

La encíclica Q.A. realiza una clara opción frente a la explotación a la que están sometidos tanto niños como mujeres, es cierto que defiende la debilidad de la mujer frente al abuso y explotación que se realiza en las fábricas, y esto es calificado como crimen.

"... pero es un crimen abusar de edad infantil y de la debilidad de la mujer..."[25]

Es importante también recalcar que cuando se refiere a aspectos que debe atenderse en la cuestión social, rescata que la participación en el sostenimiento

[24] La referencia al término hombre ú hombres se encuentra 54 veces en la encíclica.
[25] Quadragesimo Anno 72

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

familiar debe ser de todos según su fuerzas, lo cual, podemos decir que constituye en un gran avance.

"Justo es por cierto, que el resto de la familia concurra según sus fuerzas al sostenimiento común de todos..."[26].

Sin embargo, si por un lado todos deben concurrir al sostenimiento familiar, contradictoriamente encontramos que se pone énfasis, en recordar a las madres de familia no dejar las atenciones del hogar.

"En la casa principalmente o en sus alrededores, las madres de familia pueden dedicarse a sus faenas sin dejar las atenciones del hogar."[27]

Porque es un "gravísimo abuso", que no se puede permitir, más aún debe extirparse, el que la madre deje abandonados su "peculiares cuidados y quehaceres" por el bajo salario del padre de familia.

"Pero es gravísimo abuso, y con todo empeño ha de ser extirpado, que la madre, a causa de la escasez del salario del padre, se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en la casa sus

[26] Ibid.
[27] Ibid.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

peculiares cuidados y quehaceres, y sobre todo la educación de los niños pequeños"[28].

Según el texto, la función de la mujer se reduce sobre todo y primeramente a los quehaceres domésticos, al cuidado de los niños, para trabajar fuera de casa está el padre de familia, encontramos aquí una visión muy patriarcal. Si bien líneas arriba la encíclica recomiende que todos debe concurrir al sostenimiento del hogar según sus fuerzas, del texto se puede inferir que "sus fuerzas" se refiere sólo a lo doméstico.

Por eso, dice la encíclica se debe buscar dar a los padres de familia, un salario justo que sirva para mantener la carga familiar, presupongo que cuando se refiere a padres de familia la referencia es sólo al padre, porque es un abuso que la madre deje el hogar para realizar un arte lucrativo.

Textos más abajo el documento recuerda que para el bien común:

[28] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"... tampoco debe desatenderse otro punto, quizás de no menor importancia y en nuestros días muy necesario, a saber: que se ofrezca oportunidad para trabajar a los que pueden y quieren trabajar"[29].

Deduzco del texto que se trata de dar posibilidades de trabajo para "todos", y se entiende con claridad, aunque si lo confrontamos con los textos en referencia al trabajo de la mujer, encontramos que es de hecho muy ambigüo, porque si por un lado la mujer no debe trabajar fuera del hogar, de otro se plantea la necesidad de dar la posibilidad de trabajar a quien pueda y quiera hacerlo. Presupongo entonces, que este texto sólo está referido a los varones y se mantenga la idea que la mujer debe quedarse en casa.

En continuidad con la Rerum Novarum, se llama la atención sobre la moralidad en las fábricas, porque la mezcla de sexos origina entre otras cosas el desorden moral que se da en estos lugares, entre obreros, doncellas y mujeres, donde los hombres se corrompen y degradan, en cambio la materia inerte sale ennoblecida.

[29] Ibid, 72.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"... el ánimo se horroriza al ponderar los gravísimos peligros a que están expuestos, en las fábricas modernas, la moralidad de los obreros (principalmente jóvenes) y el pudor de las doncellas y demás mujeres. (...) Así el trabajo material...se convierte a cada paso en instrumento de perversión: la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, mientras, los hombres en ella se corrompen y degradan"[30].

1.3 Mater et Magistra[31]

a. Contexto Histórico

Cuando Juan XXIII articuló su visión de la misión social de la Iglesia en *Mater et magistra* (1961) y *Pacem in terris* (1963), el contexto era la guerra fría, las armas nucleares, la carrera del espacio. Las cuestiones del momento tenían que ver con problemas internacionales provocados por la nueva energía nuclear, el desequilibrio entre agricultura e industria en la economía de los estados, la disparidad de riqueza entre países.

Juan XXIII enunció entonces el principio de la solidaridad de la raza humana y la necesidad de que

[30] Ibid, 137.

[31] El documento está dirigido: *A los Venerables hermanos patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios locales, en paz y comunión con la sede apostólica a todos los sacerdotes y fieles del orbe católico.*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

los estados enfrentasen juntos problemas como la explosión demográfica y la necesidad de ayuda internacional.

b. Esquema de la Mater et Magistra

- deplora el ensanchamiento de la brecha entre las naciones ricas y pobres, la carrera armamentista y la situación difícil de los agricultores;
- afirma la participación del empleado en la propiedad, en la administración y en los beneficios;
- aboga por la ayuda a los países menos desarrollados sin pensar en dominación;
- hace de la doctrina social cristiana parte integral de la vida cristiana: llama a los cristianos a trabajar por un mundo más justo.
- Profundiza el tema del bien común

d. Mater et Magistra y la mujer

- **"Niños y mujeres en situación de debilidad"**

En esta encíclica se verifica que hay un cambio en el lenguaje, si en las encíclicas previas el lenguaje es predominantemente masculino, aquí podemos ver que se

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

da una pequeña diferencia, aunque se mantiene todavía un lenguaje antropocéntrico[32].

Sin embargo esta encíclica tiene muy pocas referencias expresas a la mujer, salvo en dos oportunidades, pero en relación a la Rerum Novarum y retomando sus mismos términos, expresa que las mujeres y los niños están sometidos a injustas condiciones de trabajo.

"Inhumanas sobre todo las condiciones de trabajo a las que frecuentemente eran sometidos los niños y las mujeres"[33].

Siempre retomando la Rerum Novarum, recuerda que:

"El Estado... no puede permanecer ausente del mundo económico debe estar presente en él para promover con oportunidad la producción de suficiente abundancia de bienes materiales... para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los obreros, las mujeres, los niños..."[34]

Tutelar el derecho de los más débiles, sin duda es una tarea y responsabilidad que se debe cubrir, no

[32] En la encíclica encontramos la referencia al término hombre u hombres 50 veces; ciudadano/s 21 veces; seres humanos 21 veces; persona humana 18 veces.
[33] Mater et Magistra, pp. 11-12.
[34] Ibid, p. 13.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sólo por parte del Estado, sino también de la Iglesia que encuentra en el Evangelio, las fuentes más ricas de una opción por lo débiles.

Aún en ese tiempo la Iglesia no tenía claridad teológica respecto al tema de la opción por los pobres, mucho menos aún tenía claridad respecto a optar por la reivindicación de la mujer, que a todas luces era marginada y silenciada tanto a nivel social como eclesial.

1.4 Pacem in Terris[35]

a. Contexto Histórico

Eran años cargados de nuevas tensiones, que se traducían en luchas internas en algunas naciones. Ya en el otoño de 1961, después de los conflictos en el Congo y Nigeria, y los experimentos nucleares de los soviéticos, el Papa desde Castelgandolfo había lanzado un llamado a los gobernantes para que reflexionen sobre su responsabilidad y se abstengan de usar la fuerza. Discurso que fue elogiado por Kruscev, que dijo haberlo leído con interés porque

[35] Este documento desde el arranque muestra una visión distinta, está dirigido es cierto a los Patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios en paz y comunión con la sede apostólica, pero también especifica, al clero, a los fieles y a **todos los hombres de buena voluntad**. Interesante adición que muestra, la apertura de Juan XXIII al mundo de su tiempo. Esta fórmula se mantendrá en las subsiguientes encíclicas.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"Juan XXIII escucha la voz de la razón"[36]. Era la primera vez que un dirigente soviético de aquel nivel hablaba con deferencia del Papa.

En 1962 los conflictos bélicos en Nueva Guinea, Laos, Algeria, el Congo, determinaron nuevas tensiones que eran de extrema peligrosidad, además de la crisis de Cuba, hacen que Juan XXIII invoque a la paz (25 octubre).

Pocos meses antes de su muerte y gravemente enfermo, el Papa publica la Pacem in Terris dirigida a todos los creyentes, y a todos los hombres de buena voluntad, para hablar de la paz fundada en la justicia, amor y libertad.

b. Temas generales de la Pacem in Terris

- afirma todo el ámbito de los derechos humanos como la base de la paz;
- reclama el desarme;
- reconoce que todas las naciones tienen igual dignidad y derecho a un desarrollo propio;

[36] L'Osservatore Romano, 22 setiembre 1961. Citado en: SPIAZZI, R. I documenti sociali della Chiesa. Da Pío IX a Giovanni Paolo II (1864-1982). Editrice Massimo, Milano 1983.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- aboga por la revisión de la distribución de recursos y por el monitoreo de las corporaciones multinacionales;
- trabaja por políticas públicas que faciliten la re-ubicación de los refugiados;
- propone una sociedad basada en la solidaridad;
- reconoce una autoridad pública de nivel mundial para promover el bien común universal: la Organización de las Naciones Unidas.
- integra la fe y la acción.

c. La mujer en la Pacem in Terris

Será Juan XXIII y el Concilio Vaticano II quien de un paso fundamental en la consideración de la mujer, y de todo el pueblo laico. La encíclica *Pacem in terris* de 1963, marca un reconocimiento oficial de la promoción de la mujer, de su ingreso en la vida pública, reconocimiento teórico y tardío, pero que finalmente asume oficialmente esta realidad de la mujer en la sociedad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- **Mujer exige ser considerada como persona con iguales derechos con el hombre**

El motivo de esta encíclica es distinto respecto a las anteriores, que se hicieron siempre con referencia a la Rerum Novarum, para esta encíclica Juan XXIII, pone como objetivo central el tema de la paz.

Es evidente, como en las otras encíclicas, que el tema de la mujer no es un tema urgente aquí, cuando se refiere a ella, en tres oportunidades[37], lo hace dando un pequeño giro, para reconocer que su participación en la vida pública es ya un hecho, es como una señal de los tiempos, porque ella está descubriendo el valor de su dignidad como persona, está tomando conciencia.

"... el ingreso de la mujer a la vida pública (...). En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad"[38].

Es una toma de conciencia tal que, dice el documento, ella exige ser considerada como persona, con igualdad de derechos y obligaciones con el varón a todo nivel. Con algo de suspicacia podemos inferir, no es

[37] La mención al término hombre/s está 85 veces; persona o persona humana 35 veces; ciudadano/s 25 veces, ser humano 21 veces; mujer 3 veces.
[38] Pacem in Terris, p. 17.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sólo que ella ha tomado conciencia de su dignidad, sino que ellos también recién asumen esta realidad.

"Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública"[39]

Este párrafo es sumamente importante para descifrar y entender que la situación de la mujer, sin duda fue limitada, este documento así lo reconoce. Porque asume con claridad la exigencia de las mujeres por la igualdad, por un trato digno de personas.

Sin embargo, podemos percibir que esta grandiosa expresión igualitaria, se quedará solamente como una bella teoría, porque mantiene en su discurso, una visión todavía restringida de la mujer, cuando en páginas anteriores, indica el derecho de la mujer a un trabajo conciliable con sus 'exigencias' y 'deberes' de esposa y madre.

"... por lo que toca a la mujer, se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con

[39] Ibid, pp. 17-18.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sus exigencias y con los deberes de esposa y de madre"[40]

Condiciones de trabajo conciliables con sus deberes, sin duda como madre y esposa tiene deberes y obligaciones, pero se tiende a olvidar esto para los varones.

¿Y que hay del padre? ¿No requiere también derechos conciliables con sus deberes de esposo y padre?. ¿Cuáles son esos deberes y exigencias?. Sin duda el documento recae visión determinista y mantiene el carácter reduccionista respecto a la mujer, aunque sin duda su posición es de mayor apertura.

De aquí que es importante reconocer en el documento su punto de arranque, porque empieza recordando que todo ser humano, es persona sujeto de derechos y deberes, los cuales se fundan en la inalienable dignidad de la persona humana. De aquí que la persona tiene libertad para elegir sobre su estado civil, en **igualdad de derechos** tanto hombres como mujeres.

[40] Pacem in Terris, p. 9.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"Los seres humanos tienen el derecho a la libertad en la elección del propio estado y, por consiguiente, a crear una familia con paridad de ***derechos y de deberes*** *entre el hombre y la mujer..."*[41].

Esta declaración, es importante porque remarca la igualdad de deberes y derechos para ambos, mujeres y varones, es además una afirmación que no encontramos en otras encíclicas anteriores, y que pone sobre el tapete la esencial igualdad que debe existir entre las personas, ya sea varón o mujer, ambos deben tener poder acceso a las mismas posibilidades y obligaciones.

Sin embargo, si la contrastamos con la afirmación anterior, sobre los deberes de madre y esposa, puede ser también algo ficticia, porque son más 'iguales' en tanto se mantenga la 'igualdad' acostumbrada; De cualquier manera, se 'abre' un poco la perspectiva con el trabajo público que ya realizan las mujeres, aunque esto implique recargar el trabajo para ella, porque además de realizar trabajo público debe realizar también el doméstico, de "madre y esposa"

[41] Ibid, p. 8.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

podríamos decir que se promueve la *'igualdad"* pero que tiene visos de desigualdad, en el sentido de que no se aboga en ningún momento sobre las tareas de padre y esposo conciliables con el trabajo público. Porque ciertamente la concepción de la madre en casa se mantiene vigente, con ciertas importantes aperturas, pero la tradición pesa todavía.

2. Documento Conciliar

La celebración del Concilio Vaticano II, y toda la novedad que trajo consigo, sin lugar a dudas, se considera como el acontecimiento eclesial más importante del siglo XX.

Nunca un Concilio había tratado las cuestiones sociales en un documento similar a la Gaudium et Spes. El hecho de que la Constitución Pastoral Gaudium et Spes, emane de un Concilio y no sólo del Papa (como las encíclicas precedentes), revaloriza esta enseñanza, le confiere un carácter significativo y expresivo de la unidad e universalidad existente en la Iglesia[42].

Independientemente de los sesgos y extremos en los cuales se pueda incurrir, el Concilio nos muestra lo que la

[42] SPIAZZI, R. o.c. p. 805

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Iglesia piensa y propone sobre determinados aspectos, de ahí su importancia y vigencia.

Para el caso que tratamos en esta investigación, no se puede dejar de lado, lo que el Concilio planteó sobre la cuestión social, especialmente en el caso de la mujer, más aún si consideramos que la Constitución Pastoral Gaudium et Spes trata específicamente de la Iglesia y su relación con el mundo.

2.1 Constitución Pastoral Gaudium et Spes

a. Contexto Histórico

La perspectiva internacional y universalista de la Pacem in Terra, pasó a la *Gaudium et Spes* (1965) del Vaticano II. El contexto era de transformación social y cultural fruto de la ciencia y la tecnología, un sentido más dinámico y evolutivo de la realidad, la gran prosperidad de algunos países industrializados y la creciente interdependencia de los humanos, con el resultado de que el bien común tenía ahora carácter universal e incluía derechos y deberes respecto a toda la raza humana.

La idea de la solidaridad humana y de una única comunidad mundial impregna todo el documento. La

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

misión social de la Iglesia está al servicio de toda la humanidad[43].

La *Gaudium et Spes* hace un alegato en contra de la discriminación por sexo, raza o color. Se reconoce a la mujer en igualdad de derechos al hombre y se le anima a participar en la vida cultural.

b. Temas generales de la Gaudium et Spes

- lamenta la pobreza creciente en el mundo y la amenaza de la guerra nuclear;
- establece la dignidad humana como base para las decisiones políticas y económicas;
- interpreta la paz como la organización de la sociedad sobre la justicia;
- construye una comunidad internacional basada en la solidaridad;
- establece organizaciones para fomentar y armonizar el comercio mundial;

[43] G.S. 3

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- establece la responsabilidad de los cristianos de trabajar por estructuras que hagan el mundo más justo y pacífico.

c. La mujer y la Gaudium et Spes

Antes de abordar el tratamiento del tema en la G.S, es bueno recordar cuál fue la participación de la mujer durante la celebración del Concilio, es cierto que hubieron mujeres (17 auditoras), pero sólo a partir de la tercera sesión (1964), casi *ad portas* de la culminación[44].

Desde el inicio del Concilio (primera y segunda sesión) el tema de la presencia de las mujeres en él, fue discutido paralelamente, fueron muchos los que estuvieron al frente, teólogos como Karl Rahner:

"*Theoretically, this position of equality is no longer being dispute, but in practice much still remains to be desired. For example, although laymen were admitted to the Council, there were no women*"[45].

[44] El Papa Pablo VI les dio la bienvenida con estas palabras: *"And we are delighted to welcome among the auditors our beloved daughters in Christ, the first women in history to participate in a conciliar assembly"*. Citado en: CIERNICK. Helen Marie, "Cracking the Door: Women at the Second Vatican Council" en: Women and Theology, New York, The Annual Publication of the College Theology Society Volume 40, 1995 p. 80

[45] Ibid p. 69.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En esta posición también estuvo el Cardenal de Malines (Bruselas), Leo Suenens: *"In order to demonstrate in a concrete way the Council's conviction in this area, we hope that the number of lay auditors would be to increased and the ways of recruiting them broadened; that among them, women might be appointed because they represent half of humanity"* [46].

Rosemary Goldie, secretaria ejecutiva del Comité Permanente para el Congreso Internacional del Apostolado Laico, expresaba: *"I should like to suggest a simple factual statement: there does not exist a 'Church' and alongside it, a problem of 'woman' but a Church of men and women. Since the Church is a human society -and just in so far as she is a human society- she cannot develop normally without a certain balance and integration of the respective contributions of these men and women who are her members"*[47]

Según parece la presencia de mujeres en el Concilio obedeció a la presión de algunos teólogos, de los

[46] Ibid p. 70.
[47] Ibid p. 65

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

auditores, periodistas y también a la presión que ejercieron ellas, no fue una tarea fácil[48]. Pero fue un logro tener presencia en el Concilio, lo cual resultaba ya de una extraordinaria importancia, a pesar de las condiciones en que estuvieron porque, no tuvieron la posibilidad, ni oportunidad de manifestarse con su propia voz, más aún se habilitó un bar especial, sólo para mujeres.

Específicamente en el debate sobre el Esquema N° 13 sobre la Iglesia en el mundo moderno (que luego será la Constitución Pastoral G.S.), los auditores laicos pidieron a Pilar Belosillo, presidenta de la Unión Mundial de Mujeres Católicas, que hable a los miembros del Concilio sobre el tema de la mujer en el mundo. Pero para la consternación de los auditores varones y algunos obispos, el proyecto fue rechazado por la secretaría general del Concilio, evidentemente si el Papa no contrarió esta decisión de la Secretaría , fue porque estaba de acuerdo con eso[49].

[48] Según Alice Curtayne la decisión de invitar mujeres al Concilio fue en la segunda sesión, pero al parecer no había consenso. *"The conclusion was inescapable that not all the Roman authorities read the signs of the times with equal enthusiasm. The women's presence therefor represented a significant victory over narrow-minded anti-feminist conservatism"*. Citado en: Ibid p. 72

[49] Ibid pág. 73.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Al margen de estas consideraciones, podemos asumir que la presencia de la mujer constituyó un hecho significativo, de aquí que la visión que presenta la Gaudium et Spes respecto a ella sea más abierto y más acorde con los tiempos.

- **"Toda clase de discriminación... se ha de alejar y superar"**

Sin lugar a dudas hay un giro en el enfoque, en la apertura, en la capacidad de penetrar en el mundo y también en el aspecto terminológico[50], que presenta una amplia variedad para designar a la persona, encontramos así, términos como: individuos, género humano, familia, humana, persona humana, sociedad humana, ciudadano; aunque debemos decir también que respecto a la mujer específicamente, la presencia terminológica sea aún mínima.

En el capítulo II sobre la Comunidad de los hombres, el documento establece la esencial igualdad entre los

[50] La Constitución Pastoral Gaudium et Spes, sin duda revisa los aspectos de la vida en el mundo, encontramos que su lenguaje se ha diversificado, hay una mayor apertura a otros términos, para referirse al hombre y la mujer.

Gaudium et Spes	Hombre	Individuo	Género Humano	Familia Humana	Persona Humana	Sociedad Humana	Mujer	Varón	Hembra	Ciuda - dano	Familia Hijos de Dios	Madre de Familia	Padres
Parte I	220	6	23	11	23	1	6	1	1	2	6		
Parte II	116	5	15	7	34		8	2	1	21	1	1	3
Total	336	11	38	18	57	1	14	3	1	23	7	1	3

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

hombres (seres humanos) y los derechos fundamentales que le asisten a la persona

- **No discriminación**

"Ciertamente no todos los hombres pueden considerarse iguales en su capacidad física, penetración intelectual y sensibilidad moral: sin embargo, ***toda clase de discriminación*** *en los derechos fundamentales de la persona, sea discriminación social o cultural,* ***de sexo****, raza, color, condición social, lengua o religión,* ***se han de alejar y superar****, como contrarios a los divinos designios. Y es sin duda lamentable que los derechos fundamentales de la persona no sean respetados íntegramente en todas partes. Se da el caso de que a la mujer se le niegue el derecho de escoger libremente marido o de abrazar determinado estado de vida"*[51]

La frase "toda clase de discriminación" nos ubica en una realidad que se vivía, porque es algo que se debe "superar y alejar"; encuentro aquí dos aspectos: por un lado hay un **reconocimiento** de las discriminaciones existentes; por otro lado, el **pedido**

[51] Ibid N° 29b.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

sobre la necesidad de superarlas y alejarlas, porque son contrarias a los designios divinos.

En efecto el texto nos muestra un grandioso avance en lo que se refiere a la mujer, es una simbólica apertura, una afirmación muy fuerte porque la discriminación por el sexo, es una de las formas más antiguas de discriminación, las mujeres han soportado cada día ser discriminadas, abusadas, explotadas, simplemente por ser mujeres. El documento apunta sabiamente que esto se debe alejar y superar y agrega, porque es *contrario a los divinos designios*, Dios no quiere la desigualdad o discriminación por causa del sexo, porque para él todos somos iguales, hijas e hijos.

Es bueno recordar que el fundamento teológico para esta interpretación se encuentra en la Constitución dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium. Con referencia expresa a Gal 3,28 se formula allí como indicativo:

"Ante Cristo y ante la Iglesia no existe desigualdad alguna en razón de estirpe o de nacimiento, condición social o sexo"[52].

[52] Lumen Gentium, 32

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Sin duda esta frase abría muchas razones de esperanza, especialmente para las mujeres *"en la Iglesia no existe desigualdad en razón del sexo"* si bien es un indicativo, tendríamos que interpretarla todavía más como un imperativo ¡Así debe de ser!

El Concilio delinea un importante criterio de acción, el cual lo propone a la sociedad, pero ojo, que esto vale también para la Iglesia misma y aquí la realidad nos pega de frente, porque si no encontramos una coherencia en la sociedad, tampoco lo encontramos en la Iglesia.

Si bien el texto es emblemático de la intención y vocación del Concilio, abrir las puertas y ventanas de la Iglesia a todos sus hijos e hijas, de proponer una visión distinta, con más apertura a los cambios que presentaba el mundo, moderno. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de muchos teólogos varones y mujeres, es un texto que no se ha tomado en cuenta en la magnitud que tiene.

Pero el documento va mucho más allá, al expresar que la igualdad que se pide para todos, es una de las

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

aspiraciones más universales de la humanidad, aunque aparentemente sea sólo ella quien lo exige.

"La mujer reclama igualdad de hecho y de derecho con el hombre donde no lo ha conseguido todavía"[53]

- **Familia comunidad de personas**

Una constante que se desprende de los documentos cuando se refiere a la mujer, es que ésta, siempre estará referida a la familia.

Lo novedoso de esta presentación es que muestra la familia, como *comunidad de personas*, para decirlo en otros términos, son una *comunidad de iguales*, con iguales deberes y derechos.

"Pero Dios no creó al hombre sólo, ya que desde los comienzos 'los creó varón y hembra', haciendo así de esta asociación de hombre y mujer, la primera forma de ***una comunidad de personas:*** *el hombre por su misma naturaleza es un ser social y sin la relación con otros, no puede ni vivir, ni desarrollar sus propias cualidades"*[54].

[53] G.S. 9
[54] Ibid 12.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

La dignidad personal de cada ser humano es igual, hombres y mujeres son iguales ante Dios, en lo cual deben reconocerse ambos.

"La unidad del matrimonio aparece ampliamente confirmada por el Señor en una igual dignidad personal de la mujer y del hombre, que se ha de reconocer en un mutuo y total amor"[55]

- **Co-creadores**

Los padres se hacen co-creadores con Dios al contribuir con sus hijos en la obra creadora, se hacen partícipes de la obra divina, los hijos se hacen y son don maravilloso para los padres.

"... Los hijos son, sin duda, el regalo más hermoso del matrimonio, y contribuyen al bien de los propios padres más que cualquier otra cosa. El mismo Dios que dijo: 'no es bueno que el hombre esté solo' y que 'desde el principio hizo al hombre varón y mujer' queriendo concederles una participación especial en su obra creadora..."[56]

[55] Ibid, N° 49.
[56] Ibid, N° 50.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En el capítulo III sobre el sentido de la actividad humana en el mundo, cuando se refiere al valor de la actividad humana dice:

"Hombres y mujeres que mientras se ganan con el trabajo el sustento para sí y para la familia, organizan su trabajo de modo que resulte provechoso para la sociedad, tienen derecho a pensar que con ese mismo trabajo complementan la obra del Creador..."[57]

Hablar de los hombres y mujeres, trabajando para sostener a la familia, nos indica que el documento, tomó muy en serio la realidad de la mujer, que en efecto trabajaba en muchos campos antes vetados a ella. Es sin duda otro signo de la apertura con que tomó el Concilio la realidad especialmente respecto a la mujer y sus funciones. Así también se hacen co-creadores.

- **Ayuda y servicio mutuo**

"... el hombre y la mujer, que, por el matrimonio 'ya no son dos sino una sola carne', con la íntima unión de personas y de obras ***se ofrecen mutuamente ayuda y servicio,*** *experimentando así y logrando más*

[57] Ibid, N° 34.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

plenamente cada día el sentido de su propia unidad. Esta íntima unión, por ser una ***donación mutua de dos personas,*** *así como el mismo bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los esposos y urgen su indisoluble unidad"*[58]

La ayuda y servicio mutuos entre esposos, suponemos que los inherentes al bien de la familia, de los hijos y de sí mismos. El documento aborda más de cerca el tema y apunta a la dislocación de las funciones tradicionalmente atribuidas sólo a la mujer. La intención del documento, a diferencia del pensamiento anterior, al parecer se orienta a involucrar a ambos en todos los deberes y derechos familiares.

Donación mutua, los esposos se donan a sí mismo, en todo su ser e integridad, se ofrecen cada día, para ser comunidad de personas.

Esta mutualidad en la ayuda y servicio y en la donación, no será "yo te ayudo tu me ayudas", sino juntos apostamos por nuestra familia, juntos nos

[58] Ibid 48.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ofrecemos y caminamos, juntos velamos con creatividad por nuestros hijos, juntos miramos a Dios.

- **Familia construye humanidad**

En la familia la humanidad se hace, se construye, se humaniza

"La familia es una ***escuela del más rico humanismo.*** *Pero para que pueda alcanzar la plenitud de su vida y su misión, son necesarias la benévola comunicación espiritual, y* ***unión de propósitos entre los esposos,*** *y una cuidadosa* ***cooperación de los padres en la educación de los hijos.*** *La* ***presencia activa del padre*** *es de enorme trascendencia para su formación pero también, el* ***cuidado doméstico de la madre,*** *de la que tienen necesidad principalmente los hijos más pequeños, se ha de garantizar absolutamente sin que por ello se menosprecie la legítima promoción social de la mujer."*[59]

Lo que el Concilio propone aquí es de suma importancia, la unión de propósitos, la cooperación de los padres en la educación de los hijos; se deja

[59] Ibid, N° 52.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

atrás la idea que sólo es la madre quien tiene que ocuparse de ello.

Da énfasis a la presencia activa del padre, y mantiene que el cuidado doméstico es para la madre, aunque aclara, cuando los niños son más pequeños, evidentemente el padre no podrá amamantar a sus hijos, por ejemplo, pero coopera en otros deberes que son comunes para cualquier persona.

Por eso es necesario garantizar a ambos que puedan cumplir como padre y madre, sin menoscabar, en especial, la **legítima** promoción social de la mujer.

"El auténtico amor conyugal es asumido por el amor divino ... se rige y se enriquece para que los esposos sean eficazmente conducidos hacia Dios y se vean ayudados y confortados en su sublime misión de padre y madre"[60].

Se retoma la unidad de los dos, porque ambos en su amor, juntos deben mirar a Dios, de manera que su misión como padre o madre, se vea fortalecida y guiada

"... cuando los padres van por delante con su ejemplo y oración familiar, los hijos, incluso quienes viven

[60] Ibid 48.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

en la familia, encuentran más fácilmente el camino de la humanidad, de la salvación y de la santidad. Los esposos adornados de la dignidad y de las funciones de paternidad y maternidad, habrán de cumplir con diligencia su deber de educadores sobre todo en el campo religioso que toca a ellos principalmente"[61].

Las funciones de paternidad y maternidad que deben cumplir los esposos, para educar a sus hijos los hace modelo de vida. Por eso deben ser cuidadosos en esto.

- **Vida pública**

En su exposición preliminar sobre la condición del hombre en el mundo moderno, esta Constitución expresa que hay muchos desequilibrios entre los que se encuentra los problemas en la familia, debido a varias razones, entre ellas, a las nuevas formas de relación entre varones y mujeres.

"Surgen también discrepancias en la familia debidas... o a las nuevas formas de relación social entre hombre y mujer"[62]

[61] Ibid.
[62] Constitución Pastoral Gaudium et Spes, N° 8.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Sin duda los tiempos han cambiado sustancialmente, de ahí que las funciones tradicionales, en este proceso de cambio, también se tornen difíciles.

"... las mujeres ya trabajan en casi todos los campos de la vida, pero conviene que sepan también representar plenamente su papel según su propia índole. Es, pues deber de todos hacer que la participación propia y necesaria de la mujer en la vida cultural sea reconocida y favorecida"[63]

Se verifica aquí el reconocimiento expreso de la realidad laboral femenina, por un lado, pero también se expresa la idea sobre representar su papel según su propia índole, aparentemente aquí se mantiene la perspectiva de las encíclicas, aunque no se explicita, cuál es esa índole de la mujer. Claro que también se expresa después el deber de reconocer la participación de las mujeres en la sociedad, vida y cultura. La tradición sin duda pesa, aunque el esfuerzo por superarla también es notorio.

Respecto a las condiciones del trabajo el documento aboga por el derecho de las mujeres a trabajar y el

[63] Ibid, N° 60c.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

derecho a que se considere su situación como madre de familia, y se considere también las necesidades de la persona, vale de decir de hombres y mujeres.

"... Se ha de adaptar, por consiguiente, el conjunto del proceso del trabajo productivo en su ritmo vital a las necesidades de la persona de su vida, en particular, de su vida familiar, sobre todo en el caso de las madres de familia, teniendo en cuenta siempre tanto el sexo como la edad"[64]

En conclusión, los padres conciliares establecen los principios de una igualdad esencial entre ambos sexos: *"la igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino"*[65] apelan para ello a la creación, redención, vocación divina y destino idéntico, creemos que esta afirmación debería ser expresada en la práctica de un modo consecuente, en la sociedad pero también y en primer lugar en la Iglesia misma.

[64] Ibid, N° 67.
[65] Gaudium et Spes, 29

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- **Respecto a la cultura**

Cuando se refiere a la responsabilidad y participación dice:

"La educación de los jóvenes concretamente sea cual fuere su origen social, debe ser orientada de modo que forme hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino de fuerte personalidad, como nuestro tiempo exige cada día más"[66].

Hombres y mujeres no sólo educadas, sino con fuerte personalidad, podemos asumir de esta frase, que es un invito a dejar de lado la idea tan tradicional de la "debilidad femenina" como una característica específica de ellas, porque ambos están llamados a responder a los tiempos de hoy.

Hombres y mujeres promotores de cultura, ambos crean y recrean la comunidad, esta tarea ya no es sólo del hombre.

"Cada día es mayor el número de hombres y mujeres que, sea cual fuere el grupo... toman conciencia de que son ellos los autores y promotores de la cultura de su comunidad..."[67]

[66] Ibid, N° 31.
[67] Ibid, N° 55.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Se refuerza la idea de la no discriminación o distinción también en el ámbito de la cultura, como recordando que ellas estuvieron muy ausentes de esto.

"... se reconozca el derecho de todos y en todas partes a la cultura y su ejercicio efectivo sin distinción de origen, de sexo, de nacionalidad, de religión o de posición social (...)"[68]

3. Documentos Post-conciliares

3.1 Populorum Progressio[69] (1967)

a. Contexto Histórico

Es poco el tiempo que media entre la G.S. y este documento, sin embargo en este tiempo, existe una efervescencia en la toma de conciencia de las desigualdades existentes entre los países pobres y los países ricos. Es cierto que muchas colonias se han independizado, pero, esto no es suficiente para cambiar la situación de injusticia y desequilibrios, lo cual provoca una mayor toma de conciencia.

De otro lado el tema del desarrollo era una forma de interpretar el grado de avance o retroceso de las

[68] Ibid, N° 60.
[69] Documento dirigido a los obispos, a los sacerdotes, a los religiosos, a los fieles y a todos los hombres de buena voluntad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

economías de todos los países subdesarrollados, así en algún momento los países subdesarrollados alcanzarían el ansiado desarrollo. Simultáneamente y en oposición a la Teoría del Desarrollo, surge la teoría de la Dependencia, que explica el desarrollo y subdesarrollo en una relación de causalidad, es decir que el subdesarrollo es consecuencia y condición necesaria del Desarrollo.[70]

b. Temática general de la Populorum Progressio

- afirma los derechos de las naciones pobres a un desarrollo humano pleno;
- desaprueba las estructuras económicas que promueven la injusticia;
- reconoce que el desarrollo auténtico no está limitado al crecimiento económico;
- enseña que los recursos deben ser compartidos a través de la ayuda, asistencia técnica, relaciones comerciales justas, y aboga por un Fondo Mundial que dirija hacia los pobres los fondos que ahora se gastan en armas;

[70] AA.VV. *Praxis Cristiana*, p. 146-147

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- enseña que la propiedad privada no constituye un derecho absoluto para nadie;
- establece obligaciones recíprocas para las multinacionales: estas compañías deberían ser las iniciadoras de la justicia social;
- aboga por que se acoja bien a la gente joven y obrera que emigra de naciones pobres.

c. Populorum Progressio y el tema de la mujer

El 26 de marzo de 1967 Pablo VI emitió esta encíclica que como dice su título, estaba dedicada al desarrollo de los pueblos sobre el plano económico y cultural, considerado a la luz de los postulados cristianos de un "humanismo pleno", en el cual se propongan en primer lugar los valores espirituales.

Este documento se reveló verdaderamente profético, en la cuestión económica y social de su tiempo, sin embargo, si bien se dice que era casi una continuación de la Gaudium et Spes, en relación al tema de la mujer hemos encontrado una muy escasa referencia, en todo el documento es mencionado sólo en dos oportunidades.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Sólo cuando se refiere al desarrollo solidario de la humanidad y en el punto de asistencia a los débiles refiere:

"Hoy en día, nadie puede ignorarlo, en continentes enteros son innumerables los hombres y mujeres torturados por el hambre, son innumerables los niños subalimentados..."[71]

La aclaración al respecto *"hombres y mujeres"* puede ser interesante porque indica una atención al sector femenino, pero inquieta mucho más, porque constatamos que esta inclusión se hace dentro del punto de la asistencia a los más débiles. De aquí fácilmente podemos inferir que la presencia de la mujer en este sector siempre es preocupante.

Siempre en la misma parte de asistencia a los débiles, encontramos otra referencia a la mujer, donde se propone.

"... es precisamente a estos hombres y mujeres (preocupados en la subsistencia diaria) a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen

[71] Pablo VI, Carta Encíclica *Populorum Progressio*, Editorial Salesiana – Ediciones Paulinas, N° 45.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ellos"[72]

Refiriéndose a las poblaciones marginadas el documento aboga por que se apunte a la formación, a la conciencia sobre su situación, para que asuman el control de su vida, y promuevan su propio desarrollo, y en efecto esa fue y es una tarea a emprender.

3.2 Octogesima Adveniens (1971)

a. Contexto Histórico

Este documento pontificio no fue publicado como encíclica, sino como Carta Apostólica dirigida al Cardenal Maurice Roy, Presidente de la Comisión "Iustitia et Pax", con motivo del ochenta aniversario de la Rerum Novarum. Si bien esta Carta puede ser menos solemne que una encíclica, no es menos representativa en el Magisterio de la Iglesia.

En los años que separan la Populorum Progressio de la Octogesima Adveniens, se tuvo la encíclica Huamanae Vitae, que produjo polémica y controversia, quizás esto

[72] Ibid, N° 55.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

explique el que Pablo VI renunciara a dar a su documento la categoría de encíclica y adoptara la forma de carta apostólica[73].

b. Puntos principales

La principal inquietud de Pablo VI, era responder a los problemas específicos de la presencia cristiana en un mundo plural y cambiante, aunque se reconoce la imposibilidad de ofrecer soluciones con validez universal, confía en la responsabilidad de las comunidades cristianas, para llegar a opciones concretas. El documento reclama:

- acción política para la justicia económica;
- análisis objetivo de la situación de la sociedad propia, identificando acciones a favor la justicia;
- respuesta a las situaciones injustas por cada cristiano y cada iglesia local;
- acción política para el cambio.

[73] AA.VV. Praxis Cristiana. Opción por la justicia y la libertad, Ediciones Paulinas, Madrid 1986, p.153.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

c. Octogésima Adveniens y el tema de la mujer

Si bien el documento no se explaya en el tema de la mujer[74], asume una posición interesante respecto de ella, El documento dedica un párrafo a la mujer cuando se refiere a los cambio sociales y al puesto de la mujer.

"Un estatuto sobre la mujer, que haga cesar una discriminación efectiva y establezca relaciones de igualdad de derechos y de respeto a su dignidad, es objeto de investigaciones y a veces de vivas reivindicaciones..."[75]

Encontramos aquí el reconocimiento que hace el documento de la discriminación que sufren las mujeres en la sociedad y el llamado para que se establezcan relaciones igualitarias, de respeto.

"Nos no hablamos de esa falsa igualdad que negaría las distinciones establecidas por el mismo Creador y que estaría en contradicción con la función específica, tan capital, de la mujer

[74] Se refiere específicamente a ellas sólo en dos oportunidades. Encontramos en esta carta el general hombre u hombres 98 oportunidades; y sorprendentemente el término cristianos 28 veces para designar también a ambos; otros términos como: humanidad 3 veces, persona 4 veces, individuo 4 veces.
[75] O.A. 13b

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

en el corazón del hogar y en el seno de la sociedad"[76].

El documento plantea con claridad que no se trata de la "falsa igualdad", que mueve a algunas, por ejemplo a hacer 'todo lo que hacen los hombres, como los hombres', no se trata de hacer de ella un 'hombre con faldas'. La mujer con sus peculiaridades es importante en el hogar y en la sociedad, tal como lo es el varón agregaría.

"La evolución de las legislaciones debe, por el contrario orientarse en el sentido de proteger su vocación propia, al mismo tiempo que a reconocer su independencia en cuanto persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política"[77].

Las legislaciones deben proteger su vocación propia, su independencia en cuanto persona, su derecho a la igualdad en todo nivel. El documento muestra aquí su continuidad con el pensamiento social del Concilio, la mujer antes que todo es persona, y exige ser tratada como tal.

[76] Ibid
[77] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Por eso más adelante el documento se pronuncia frente a las discriminaciones que califica de injusticias, abogando también por las discriminaciones por cuestiones de sexo entre otras.

"... las víctimas de situaciones de injusticia... aquellos que son objeto de ***discriminaciones*** *de derecho o de hecho, por razón de su raza, su origen, su color, su cultura,* ***su sexo*** *o su religión"*[78]

Por eso, y como reafirmando su posición, formula que **todos** deben tener iguales posibilidades y en todos los niveles.

"En el seno de una patria común, todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional"[79]

[78] O.A. 16
[79] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3.3 Laborem Exercens[80] (1981)

a. Contexto histórico

El 26 de agosto de 1978, luego de la muerte de Pablo VI, fue elegido Papa el Cardenal Albino Luciani, quien tomó el nombre de Juan Pablo I y cuya muerte acontecerá 33 días más tarde. En el Cónclave del 16 de octubre de 1978, es elegido Papa el Cardenal de Cracovia, Karol Wojtyla, siendo el primer pontífice no italiano desde 1523.

La situación internacional es tensa, la paz es amenazada: la guerra del Golfo Pérsico, la lucha en Yugoslavia, la guerra civil en Georgia, las dificultades internas en Haití, la persistencia del terrorismo internacional.

De otro lado, persiste la pobreza y el hambre acosa a pueblos enteros, como es el caso de Biafra y de Bangladesh. En América Latina subsisten graves dificultades especialmente en Nicaragua, Haití y Cuba[81].

[80] A los venerables hermanos en el Episcopado, a los sacerdotes, a las familias religiosas, a **los hijos e hijas** de la Iglesia, y a todos los hombres de buena voluntad. Esta será la primera vez que una encíclica, expresamente indique a las mujeres al iniciarse y dirigirse al mundo.

[81] AA.VV. *Manual de Doctrina Social de la Iglesia*, p. 301.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

La Iglesia de América Latina había enfatizado la denuncia de la injusticia social que se expresaba en la pobreza y la marginalidad, denunció también el atropello a los derechos humanos, y denunció la violencia en todas sus modalidades.

b. Puntos principales de la Laborem Excercens

- afirma la dignidad del trabajo basada en la dignidad de la persona que trabaja;
- vincula el compromiso por la justicia con la búsqueda de la paz;
- pide el fomento de salarios justos, propiedad colectiva y participación de la fuerza laboral en la administración y en los beneficios;
- afirma el derecho de todos los trabajadores a formar asociaciones y a defender sus intereses vitales;
- pide que los trabajadores y trabajadoras inmigrantes sean tratados con las mismas normas con que son tratados los ciudadanos;
- demanda que la justicia en el lugar de trabajo sea responsabilidad tanto de la sociedad como de los empleadores y de los trabajadores.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

c. Laborem Exercens y el tema de la mujer

Juan Pablo II para celebrar de manera viva y productiva el 90° aniversario de la encíclica Rerum Novarum, escribió la Laborem Exercens. Para el Papa, el problema del trabajo es la clave de la cuestión social. Sobre todo por el carácter subjetivo y personalista, pero también por su relación con la familia, la nación y la sociedad humana

Estamos ya en 1981, han pasado 16 años del Concilio Vaticano II, que tantas esperanzas abrió sobre este y otros temas. Sólo encontramos un texto que se ocupa del tema de la mujer en este documento. El texto N° 19, el cual dedica un par de párrafos al tema cuando dice que una verdadera promoción de la mujer necesita la valoración social de sus tareas maternas.

*"La experiencia confirma que hay que esforzarse por la **revalorización social** de las **funciones maternas**, de la fatiga unida a ellas y de la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral religiosamente maduras y psicológicamente equilibradas"*[82].

[82] L.E. 19.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Seguramente la afirmación busca que se valore suficientemente las tareas maternas, y de hecho estas tareas son valiosas e importantes, pero si profundizamos el sentido de la afirmación, encontramos un reduccionismo que limita y encuadra a la mujer - madre en tareas y funciones que sólo ella puede y debe realizar.

Revalorar las "funciones maternas", ¿cuál es el sentido de esta afirmación? ¿qué es lo que se valora aquí? Podemos deducir de aquí una visión fijista de la mujer - madre, la cual tiene sus funciones determinadas de antemano, además que se propugna una valoración de las funciones y no de la persona, haciendo de ella un medio, en el proceso. Particularmente pienso que antes que todo está la persona, en este caso la mujer.

Tareas que implican fatiga, sacrificio, amor, afecto... y que se atribuyen en este caso sólo a la madre. Librando (depende de la perspectiva) al varón de estos esfuerzos y sentimientos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Encontramos otra vez esa distinción tan marcada estableciendo que la sensibilidad, los sentimientos y el amor, sólo es para la mujer pero no para el varón. Sólo la mujer puede dar a los hijos el cariño y afecto, y ¿qué hay de los varones?, ¿no son capaces de dar amor y cariño a sus hijos?

El texto continua en el mismo sentido cuando dice: *"Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre -sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras- dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos según las necesidades diferenciadas de la edad..."*[83]

Esta afirmación es muy valiosa, la sociedad debe brindar las facilidades y oportunidades a las madres, en igualdad de condiciones, para que se dediquen a sus hijos. Pero sería más valiosa si el pedido incluyera al padre, el cual tiene también la el derecho y la obligación de participar en la educación y cuidado de sus hijos.

[83] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

El texto en mención aclara, 'sin obstaculizar su libertad, sin discriminación, sin dejarle en inferioridad'. A no dudarlo la intención es buena, porque es cierto que muchas mujeres suelen tener mayores dificultades, pero esta se desluce al establecerla solo para las mujeres, no así para los varones. Se denota así una visión determinista de ella, su referencia explícita para indicar el cuidado y educación de los hijos, es fuertemente determinista, exclusivista, porque aparentemente, aquí el padre no pinta para nada.

"El abandono obligado de tales tareas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia, cuando contradice o hace difícil tales cometidos primarios de la misión materna"[84].

Es incorrecto, porque se perjudica a la sociedad y a la familia, porque el objetivo primario de ser madre, mantenerse en el cuidado de la casa. Claramente se infiere que la mujer es un medio, de generación, de progreso, un medio para, la realización de otros, de

[84] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

los demás, olvidando que antes que madre es persona, con aspiraciones y proyectos personales.

"En este contexto, se debe subrayar que, del modo más general, hay que organizar y adaptar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencias de la persona y sus formas de vida, ***sobre todo*** *de su* ***vida doméstica****, teniendo en cuenta la edad y el sexo de cada uno"*[85].

Interesante afirmación asumiendo que esto es para todos, respetar la exigencia personal de cada uno, de sus formas de vida, pero si continuamos la perspectiva lógica del párrafo, vamos a deducir que es una referencia especial a la vida doméstica de la mujer.

"Es un hecho que en muchas sociedades la mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida. Pero es conveniente, que ellas puedan desarrollar plenamente ***sus funciones*** *según la* ***propia índole****, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin al mismo tiempo perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel*

[85] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad junto con el hombre"[86].

En realidad el texto es redundante en sus afirmaciones porque vuelve a retomar el tema de sus funciones, su índole propia, que es junto a la familia, para contribuir al bien de la sociedad y de la familia.

"La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia, en la cual como madre tiene un rol insustituible"[87].

Una verdadera promoción de la mujer no debe hacerse "sacrificando" la familia, por eso el trabajo debe estructurarse adecuadamente, por que no puede abandonar su rol 'carácter específico' por su aspiración o promoción.

El largo texto que hemos comentado apunta en dos direcciones precisas: por un lado, la necesidad de hacer una valoración del trabajo sacrificado que realiza la mujer en el hogar, las labores domésticas

[86] Ibid

[87] Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, Paulinas – Epiconsa 2002 Lima. tomado de: AA.VV. *I Documenti Sociali della Chiesa, Da Pio IX a Giovanni Paolo II (1864-1981)* pp. 1362-1363.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

y que son "sus" labores porque esa es su índole, su rol como madre es insustituible; de otro lado la exhortación para que se organice y estructure mejor el trabajo, de manera que se de a las mujeres las posibilidades y medios para trabajar "sin abandonar" el hogar. Sin duda la preocupación eclesial, aboga por ellas, pero mantiene esa visión algo limitante para ella, pero no para él o ellos.

El texto en cuestión busca, es cierto, revalorar la función de la mujer-madre, y que se les dé las facilidades para realizarse, sin embargo, el fuerte sabor a reducción se vislumbra, hay una visión prefijada de antemano sobre los roles y funciones de la mujer, visión fijista le llaman otros. Así la mujer-madre no puede abandonar el hogar por trabajo, la pregunta será y ¿qué pasa con el padre? ¿Él si puede hacerlo? ¿acaso no es tan padre como la madre lo es de sus hijos?

3.4 Sollicitudo rei Socialis[88] (1987)

a. Contexto histórico

La segunda encíclica social de Juan Pablo II, publicada el 30 de diciembre de 1987, para conmemorar

[88] A los obispos, a los sacerdotes, a las familias religiosas, a los **hijos e hijas** de la Iglesia, así como a todos los hombres de buena voluntad. Juan Pablo II, mantiene en esta oportunidad, el lenguaje inclusivo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

el 20° aniversario de la Populorum Progressio, se inserta en el marco de la situación socioeconómica, cultural y política del mundo y retoma la idea del desarrollo[89].

La caída del socialismo real con Mijail Gorbachov en 1985, la Perestroika (re-estructuración) y la Glasnot (transparencia) se constituyó el protagonista principal de los últimos acontecimientos que permitieron un giro en la historia de la humanidad. Luego, la caída del Muro de Berlín (1989) se convertirá en el símbolo de estos nuevos tiempos.
Si a esto podemos añadir: el cambio de época, el mundo globalizado, el posmodernismo, el avance tecnológico, la comunidad económica bien afianzada, el neoliberalismo, etc. entenderemos la complejidad del tiempo que le toca vivir a Juan Pablo II[90].

b. Principales puntos de la Sollicitudo rei socialis

- difundir la enseñanza de la Iglesia, especialmente la opción por los pobres;

[89] SIERRA BRAVO, Restituto, *Ciencias Sociales y Doctrina Social de la Iglesia. Tratado de Teología Social*. Editorial CCS, 1996 pp. 109-110.
[90] ALARCON, Edmundo. *Historia del Pensamiento Social de la Iglesia*. Universidad Católica de Santa María, Escuela de Postgrado, Arequipa s/f p. 117.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- generar voluntad política para crear mecanismos justos para el bien común de la humanidad;
- dedicar los recursos usados para armas al alivio de la miseria humana;
- reconocer la injusticia de que haya unos pocos que tienen demasiado y muchísimos que no tienen casi nada;
- un plan de desarrollo con respeto por la naturaleza;
- una conversión a la solidaridad - a la luz de la interdependencia;
- reconocer las estructuras que obstaculizan el desarrollo pleno de los pueblos;
- reformar el comercio mundial y los sistemas financieros;
- identificar las estructuras de pecado.

c. Sollicitudo rei Socialis y el tema de la mujer[91]

[91] Aquí la referencia terminológica para designar a los seres humanos sigue siendo mayoritariamente, antropocéntrica. Encontramos la palabra hombre u hombres 66 veces, persona humana 19, ciudadanos 5, género humano 8, individuo 6 y mujeres 7. Aunque también se da una mayor incidencia en su referencia a ambos como hombre y mujer en 15 oportunidades.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Es interesante ver como desde el inicio el documento tiene una característica especial, está dirigido a los Obispos, a los sacerdotes, a las familias religiosas, a los **hijos e hijas** de la Iglesia, así como a todos los hombres de buena voluntad, a mi entender esta referencia terminológica, hijos e hijas puede mostrar una cierta novedad respecto a los anteriores documentos.

- **Situación de pobreza y miseria**

Haciendo una mirada panorámica a la situación y realidad contemporánea, Juan Pablo II señala que la miseria involucra multitudes, de entre estas destaca a las mujeres que están en condiciones de vida intolerables para cualquier persona humana.

"... es suficiente mirar la realidad de una multitud ingente de hombre y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria".[92]

[92] JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei Socialis*, Imprenta Criterio, N° 13b.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Al referirse a otro indicador del tiempo habla del desempleo que está presente en todas las sociedad desarrolladas o no, esto hace que la persona se degrade hasta límites insospechados, olvidando el respeto elemental en toda relación humana.

"También este triste fenómeno, con su secuela de efectos negativos a nivel individual y social, desde la degradación hasta la pérdida del respeto que todo hombre y mujer se debe a sí mismo, nos lleva a preguntarnos seriamente sobre el tipo de desarrollo, que se ha perseguido en el curso de los últimos veinte años"[93].

- **Desplazados, refugiados**

Pero el problema de diferencias entre los países no sólo es de índole económica, sino también ideológico y político. Este se manifiesta en grandes desequilibrios y conflictos que se dan en el mundo contemporáneo. Las consecuencias son millones de refugiados que han perdido casa, trabajo, familia y patria. Las mujeres están en medio de aquellas multitudes que han perdido el hogar.

[93] Ibid N° 18d.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"... los millones de refugiados, a quienes las guerras y calamidades naturales, persecuciones y discriminaciones de todo tipo han hecho perder casa, trabajo, familia y patria. La tragedia de estas multitudes se refleja en el rostro descompuesto de hombres, mujeres y niños, que un mundo dividido e inhóspito, no consiguen encontrar ya un hogar"[94]

Es necesario señalar también el problema demográfico, donde resulta muy alarmante constatar en muchos países el lanzamiento de campañas sistemáticas contra la natalidad. La libertad de decisión de personas se ve afectada. Hombres y mujeres se ven sometidos a veces a intolerables presiones.

"En todo caso, se trata de una falta absoluta de respeto por la libertad de decisión de las personas afectadas hombres y mujeres, sometidos a veces a intolerables presiones, incluso económicas para someterlas a esta nueva forma de opresión. Son las poblaciones más pobres las que sufren los atropellos, y ello llega a originar en ocasiones la tendencia a un cierto racismo, o favorece la aplicación de

[94] Ibid N° 24c.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

ciertas formas de eugenismo, igualmente racistas. (...) esto es indicio de una concepción errada y perversa del verdadero desarrollo humano"[95]

Juan Pablo II complementa este análisis negativo de la situación real del desarrollo, mostrando aspectos positivos también. El primero se refiere a la toma de conciencia

"... la plena conciencia, en muchísimos hombres y mujeres, de su propia dignidad y de la de cada ser humano. Esta conciencia se expresa, por ejemplo, en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos"[96]

Destaca también el empeño de los gobernantes y otros por resolver los males del mundo, para que más personas gocen de la paz

"Es justo reconocer el empeño de gobernantes, políticos, economistas, sindicalistas, hombres de ciencia y funcionarios internacionales... por resolver... los males del mundo y procurar por todos los medios que un número cada vez mayor de hombres y

[95] Ibid N° 25c.
[96] Ibid N° 26b

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mujeres disfruten del beneficio de la paz y de una calidad de vida digna de este nombre"[97]

Otro elemento que destaca Juan Pablo II está en la enseñanza del Génesis sobre el desarrollo, en efecto el hombre dice, fue creado para el uso, dominio y posesión, pero no de forma indiscriminada y no sólo él porque desde el principio los creo varón y mujer.

"Esta es la realidad trascendente del ser humano, la cual desde el principio aparece participada por una pareja, hombre y mujer (Gén 1, 27)"[98]

La exigencia y tarea de dominar en la tierra, animales y cosas creadas, es para los dos. Porque ambos tienen en sí esa vocación a realizarse continuamente.

"... esto mismo pone en el ser humano, hombre y mujer, el germen y la exigencia de una tarea originaria a realizar, cada uno por separado y también como pareja. (...) La historia del género humano... es una historia de continuas realizaciones... que se repiten, enriquecen y se

[97] Ibid
[98] Ibid N° 29c.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

difunden como respuesta a la vocación divina señalada desde el principio al hombre y a la mujer..."[99]

Todos están obligados a participar del desarrollo, hombres y mujeres.

"La obligación de empeñarse por el desarrollo de los pueblos no es un deber solamente individual, ni mucho menos individualista... Es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y naciones..."[100]

El verdadero desarrollo debe darse según las exigencias de cada ser humano.

"El verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, hombre o mujer, niño, adulto o anciano, implica... una viva conciencia del valor de los derechos de todos y cada uno..."[101]

Las condiciones de vida llamadas estructuras de pecado por Juan Pablo II, interpelan a todos hombres y mujeres a buscar caminos distintos teniendo en cuenta los cambios constantes y las nuevas

[99] Ibid N° 30.
[100] Ibid N° 32
[101] Ibid N° 33.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

condiciones, además la consideración moral que viene de Dios.

"... la decisión de emprender ese camino o seguir avanzando implica ante todo un valor moral, que los hombres y mujeres creyentes reconocen como querido por la voluntad de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante"[102]

La conciencia y compasión frente a las injusticias y violaciones de derechos humanos, es un valor que se encuentra en hombres y mujeres.

"El hecho de que los hombres y mujeres, en muchas partes del mundo, sientan como propias las injusticias y las violaciones de los derechos humanos cometidas en países lejanos... es un signo que esta realidad es transformada en conciencia, que adquiere una connotación moral"[103]

Concluye el Papa, diciendo que esta encíclica está dirigida a todos, hombres y mujeres, para que participen con responsabilidad en la vida ciudadana, además de tener siempre en cuenta la opción solidaria con los más pobres.

[102] Ibid N° 38.
[103] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

"... con sencillez y humildad quiero dirigirme a todos, hombres y mujeres sin excepción, para que convencidos de la gravedad del momento presente y de la respectiva responsabilidad individual, pongamos por obra ... las medidas inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres"[104].

El desarrollo y la paz, condición ineludible de aquél, depende de nuestra fidelidad a nuestra vocación creyente que como hombres y mujeres tenemos. *"... la paz y su necesaria condición, el desarrollo... son una cuestión religiosa, y como la plena realización de ambos depende de la fidelidad a nuestra vocación de hombres y mujeres creyentes"*[105].

Encontramos que este documento tiene una mayor apertura al trato diferenciado entre hombres y mujeres, expresa con mas frecuencia su llamado a todos y todas, no se detiene en aspectos más específicos de la mujer, pero aborda el tema del desarrollo, la paz, la solidaridad, como una tarea

[104] Ibid N°47e.
[105] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

abierta para hombres y mujeres. Considerando que este documento se encuentra en la línea del Concilio, por la Gaudium et Spes y Populorum Progressio, se nota un matiz diferente en el tratamiento, del ser humano, ambos son y deben desarrollarse como seres humanos.

3.5 Centesimus Annus[106] (1991)

a. Contexto histórico

A cien años de publicación de la primera encíclica social de la Iglesia, Juan Pablo II publica la Centesimus Annus para celebrar y rememorar la trascendencia de la Rerum Novarum. En realidad lo que se pretende, pues, es una relectura de la Rerum Novarum. Y esta relectura se despliega en una triple invitación: una mirada retrospectiva, mirar al presente y mirar al futuro[107].

El contexto histórico que encuadra este documento está precedido por la caída del Colectivismo, y la euforia liberal frente a este fracaso, que después se evidenciará también en crisis. Las contradicciones sociales se han agudizado, la pobreza

[106] Dirigida a sus hermanos en el episcopado, al clero, a las familias religiosas, a los fieles de la Iglesia católicas y a todos los hombres de buena voluntad.

[107] CAMACHO, Idelfonso *Creyentes en la vida pública. Iniciación a la D.S.I.* San Pablo, Madrid 1995 p. 37.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

es más creciente, la caída de la modernidad y el advenimiento de la posmodernidad[108], el mundo globalizado y lo que esto implica.

Es un tiempo distinto, Comblin nos ilustra al respecto.

"Socialmente, la consecuencia de todo este proceso es la desintegración de lo que fuera la clase trabajadora, condenada a diluirse en un elevado número de funciones diferente, igual que ocurrió con las diferentes fases de la industria que acabaron con la clase de los campesinos tradicionales. En lo sucesivo, la información y los conocimientos son más importantes que la mano de obra o que las materias primas, más importantes que el capital, porque el capital va allí donde estén la información y los conocimientos"[109].

En relación a la mujer, la pobreza hace mella sobre todo en ellas[110], se dice que:

[108] Algunos pensadores de hoy, como Habermas, Vattimo, Lyotard, entre otros una nueva forma de pensar de estos nuevos tiempos, algunos establecen que la modernidad está en declive y lo que se adviene es la posmodernidad, otros dicen lo opuesto, hay divergencias en sus opiniones. Lo que es cierto es que la época nuestra experimenta cambios vertiginosos, difíciles y distintos.

[109] COMBLIN, José *Cristianos rumbo al siglo XXI, nuevo camino de la liberación*, Ed. San Pablo, Madrid 1997, p. 17.

[110] Datos recogidos de la ponencia de Brigitte Weiler, en el Curso *Interpelaciones Contemporáneas al Pensamiento Cristiano. Modernidad, Post-Modernidad y Salvación (4 – 9 de febrero del 2002)*. Organizado por el Instituto Bartolomé de las Casas, Lima.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- De las 900 millones de personas adultas que son analfabetas, dos tercios son mujeres.

- Es cierto que hubo un progreso en una mayor justicia para las mujeres en lo que se refiere a sueldos y salarios; todavía en la mayoría de los casos las mujeres ganan sólo un 50-80% de lo que los hombres ganan para el mismo tipo de trabajo.

- Entre los pobres las mujeres son las que más sufren desnutrición o malnutrición y las consecuencias de servicios de salud deficientes.

b. Temática general de la Centesimus annus

- identificar las fallas tanto de la economía socialista como de la economía de mercado;
- aliviar o cancelar la deuda de países pobres;
- desarmarse;
- hacer más sencillos los estilos de vida y eliminar el derroche en las naciones ricas;
- desarrollar políticas para empleos formales y permanentes, y para proporcionar seguridad en el trabajo;

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- establecer instituciones para control de armamento;
- instar a las naciones ricas a sacrificar algo de sus ingresos y de su poder.

c. Centesimus Annus y el tema de la mujer

El documento menciona explícitamente a la mujer en muy pocas oportunidades y siempre en referencia a la Rerum Novarum sobre los derechos de los trabajadores, Juan Pablo II subraya el derecho de los trabajadores al límite de horas en el trabajo, la diferenciación por edades y sexo; porque la historia nos refleja que estos derechos estaban conculcados.

"... se afirma con igual claridad el derecho a la limitación de horas de trabajo, al legítimo descanso y a un trato diverso a los niños y a las mujeres..."[111]

En relación al salario justo, y calificando al capitalismo de salvaje, verifica que hoy en día se dan casos de injusticia en los contratos laborales

[111] Centesimus Annus, N° 7.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de mujeres y niños, a pesar de las Declaraciones y Convenciones Internacionales.

"Ojalá que estas palabras, escritas cuando avanzaba el llamado Capitalismo salvaje, no deban repetirse hoy día con la misma severidad. Por desgracia, hoy todavía se dan casos de contratos entre patronos y obreros, en los que se ignora la más elemental justicia en materia de trabajo de los menores o de las mujeres, de horarios de trabajo, estado higiénico de locales y legítima retribución"[112].

En el segundo capítulo, las Cosas Nuevas de Hoy, siempre en referencia a la R.N. subraya la gran lucidez de León XIII para percibir las condiciones de los proletarios.

"Es necesario subrayar aquí dos cosas: por una parte la gran lucidez en percibir, en toda su crudeza, la verdadera condición de los proletarios, hombres, mujeres y niños..."[113]

En el capítulo IV sobre la Propiedad Privada y el destino universal de los bienes, cuando se refiere a

[112] Ibid N° 8.
[113] Ibid N° 12.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

la familia fundada en el matrimonio, dice que en ella el niño puede nacer y desarrollarse.

"... la familia fundada en el matrimonio, en el que el don recíproco de sí por parte del hombre y de la mujer crea un ambiente de vida en el cual el niño puede nacer y desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepetible"[114].

[114] Ibid N° 39.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

P A R T E I I

Pistas de reflexión y síntesis

sobre la imagen de la mujer en las

Encíclicas Sociales y en el Concilio

En el tema de la mujer descubrimos una especie de avance y retroceso, coherencia o incoherencia, sobre la imagen que se proyecta de la mujer en las encíclicas sociales.

Está claro que el tema de la mujer no es precisamente el tema de las encíclicas sociales, se hace referencia a ellas, de manera marginal, salvo en la Constitución Pastoral Gaudium et Spes, que aborda con más amplitud y novedad el tema.

De los pocos textos que mencionan a la mujer podemos delinear y descubrir ¿cuál es la idea que se proyecta de la mujer en el pensamiento social, sobre qué supuestos se basa esta visión, porqué no se mantuvo el grandioso desarrollo que prometía el Vaticano II, a qué mentalidad responde la visión sobre la mujer?.

Se percibe con claridad, que el discurso de la Gaudium et Spes en el Concilio Vaticano II, marca un hito en el tratamiento y acercamiento a la perspectiva de la mujer en

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

la vida y en la sociedad, es un punto luminoso en el conjunto.

Si quisiéramos establecer una coherencia lógica interna entre las encíclicas sociales, y la idea o imagen que se vislumbra sobre la temática de la mujer puedo establecer como cinco grandes líneas de pensamiento.

1. Coherencia en las encíclicas sociales sobre la visión de la mujer

Podríamos decir que existen como cinco grandes líneas o constantes en la forma de referirse a la mujer: Mujer y su trabajo natural, sujeta al varón - cabeza de familia, mujer y trabajo profesional, mujer signo de pecado, signo de explotación.

1.1 Mujer y su trabajo "natural"

Todos los documentos antes del Vaticano II recogen con suma claridad que el *"trabajo natural"* de la mujer esté dado en las atenciones domésticas del hogar, al respecto el lenguaje es casi redundante *"nacida para las atenciones domésticas"*, *"no dejar sus peculiares cuidados"*, *"la mujer se ordena naturalmente a"*.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Esta idea se refuerza al expresar que el abandono de estas tareas por conseguir ingresos económicos para el hogar es un *"gravísimo abuso"*, *"es incorrecto"*. Cediendo un poco en su postura, las encíclicas conceden que la mujer trabaje fuera del hogar, pero con la salvedad de que, este (trabajo) debe ser muy cerca del mismo, para que no deje abandonados sus quehaceres. Porque estas tareas o funciones "naturales", le confieren honor y respeto.

Esta misma perspectiva mantienen los documentos post conciliares incluso se mantendrá en los documentos durante el Concilio Vaticano II (aunque abre la perspectiva reductora). La inserción de la mujer en la vida pública es una *"señal de los tiempos"*, *la mujer* puede trabajar fuera del hogar, de hecho ya lo hacía y estaba presente en casi todos los sectores de la vida. Aunque se insiste todavía en la necesidad de adaptar el sistema laboral a sus "peculiares labores".

Es una tarea pendiente de la sociedad, porque no ha encontrado la forma adecuada de dar a la madre la posibilidad de dedicarse al cuidado y atención de los hijos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Es incorrecto, que la mujer abandone sus tareas por una retribución.

Tratando de interpretar esta visión, en la historia de la Iglesia, podemos decir que se ha tenido un concepto fijista de la mujer. El hombre puede cambiar, y cambia de hecho (se realiza) por su obra creadora. La mujer en cambio, encuentra su función ya definida de antemano por las mismas "leyes eternas" de la naturaleza.

Sin embargo, creemos que el varón no es pura creatividad social ni la mujer fijismo sagrado de la naturaleza. Ambos comparten un mismo camino de creatividad humana. La sociología ha descubierto que la mujer no tiene un puesto fijado de siempre y para siempre en el camino humano (no está dada por naturaleza). Ella puede asumir funciones muy distintas conforme a las distintas culturas de la historia. Por eso no podemos fijar su realidad ya de antemano ni tampoco definirla en función de una supuesta altura eterna de su naturaleza[115].

[115] PIKAZA, Xabier, La mujer en las grandes religiones, Desclee de Brouwer, Bilbao 1991 p. 16 passim.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

La mujer como el varón, siendo personas, son vivientes que desbordan el nivel de la naturaleza, no están dados por naturaleza a cumplir determinados roles. Por eso no podemos definir y clausurar a la mujer de antemano. Ella es capaz de realizarse como mujer (ante el varón) y como individuo-persona (con el varón) en una historia que siempre está abierta a múltiples posibilidades.

De hecho, la historia social ha demostrado que el sentido y acción de la mujer cambia en el tiempo y se define de maneras diferentes en las varias culturas de la tierra.

Encontramos en las encíclicas sociales, que persiste en la Iglesia una mentalidad que vincula a la mujer solamente a las labores privadas: cuidado de los hijos, de la casa, del esposo, más sentimental, etc.

Pero hoy, ellas irrumpen con su palabra en la escena pública, en el campo de la administración, del trabajo, de la cultura. Aunque a muchos no les guste querámoslo o no, hoy ha cambiado el estilo de vida: varones y mujeres comparten las mismas responsabilidades, ejercen

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

los mismos trabajos. Le toca a la Iglesia abrirse a ese futuro, si no quiere quedarse al margen.

Es cierto que en la Iglesia se ha hecho y se hace mucho por la mujer, para darle formación y capacitación, sobre todo en los sectores populares. Pero si uno repara en los talleres de formación por ejemplo, encuentra que en ellos se promueve generalmente cursos de costura, alimentos, bordados, lencería etc. Labores llamadas de mujeres que afianzan su función "natural". Contra lo que algunos piensan, creo que esto no es cuestión de feminismo en sí (todos los 'ismos' son peligrosos), no se trata de la mujer en cuanto mujer, sino de la mujer en cuanto persona, se trata de situarse dentro del espacio más amplio de lo humano.

Se perfila algo nuevo para el futuro, mujeres y varones tendrán los mismos derechos y deberes, tal como las leyes y documentos afirman, tendrán la misma libertad e iguales posibilidades individuales y sociales.

1.2 Sujeta al varón cabeza de familia

Una mentalidad muy patriarcal surge de las encíclicas, si bien plantean que la mujer se orienta al cuidado y bienestar de la familia, la familia es una sociedad

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

regida por el poder paterno. Lo cual no está mal por que finalmente alguien tiene que estar a cargo, (madre, padre, tío, abuelo, según las realidades específicas) lo que extraña es la exclusividad, para el padre

Además encontramos una extraña ambigüedad, por que si la madre es la encargada directa de los hijos y la prosperidad de la familia, si ella naturalmente debe realizar estas tareas domésticas en el hogar, lo más coherente y lógico sería el planteamiento de que quien rige la familia sea ella y no él.

Esta exclusividad de dominio para el padre, pierde su valor cuando se trata del "cuidado" de los hijos, porque ahí se recurre a sus padres. Si los hijos se reflejan en el padre, ¿en que lugar queda la madre?, se puede decir claramente que está en el anonimato.

La mujer es vista como una propiedad, una cosa más del hombre, sea como esposa o como sierva, si cumple sus funciones normalmente, es considerada en esta categoría, definida desde un marco cultural, y filosófico escolástico, simplemente como subordinada al varón.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

En un mundo que se halla definido social y culturalmente por varones, la mujer corre el riesgo de quedar fijada y clausurada en un plano sexual, como objeto de deseo del varón o como madre de sus hijos.

Por eso se define la función de la mujer de manera pasiva o receptiva, en una concepción dualista de lo humano: el varón asume la iniciativa y actúa autónomamente; la mujer tiene que dejarse querer y de esa forma espera que venga un pretendiente y la desee, la posea, de esa forma se llega a pensar que ella no puede tomar la iniciativa ni asumir deseos creadores.

Ciertamente las mujeres pueden y deben entregarse en cuidado responsable y responsabilidad personal al surgimiento de sus hijos; pero ya no están determinadas por ello, no son un instrumento humano al servicio de la generación y pervivencia de la especie como algunos piensan todavía hoy en día.

Será muy importante comprender que la mujer no es objeto. Tampoco es medio, sólo al servicio de la generación de los hijos. Antes que nada ella es

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

persona: es un viviente que existe por sí mismo, como signo de Dios sobre la tierra y como realidad que nunca puede convertirse en medio para que se realice o surja otra persona. En otras palabras la mujer existe en sí misma y no como objeto del varón o sólo medio para el nacimiento de los hijos.[116]

Esta autonomía de la mujer, exige que asuma una función activa en su camino de realización como individuo inclusive en el mismo nivel de lo sexual.

Para muchos, (aún hoy en día[117]) la mujer sólo puede realizarse como madre (cumpliendo un deber de su naturaleza) o como virgen consagrada (entregando a Dios su cuerpo y su alma), esa visión resulta por decir lo menos, restrictiva y debe superarse: antes que madre o virgen la mujer es persona, ser que puede realizarse en autonomía individual, es creadora de si misma y es amiga, compañera de camino para los varones y mujeres de su entorno.

El asunto estriba en que mujeres y varones puedan realizarse en plenitud y autonomía como seres

[116] Ibid p. 14
[117] Juan Pablo II, Mulieres Dignitatem, n. 17-22.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

personales, tanto en el espacio familiar como en el social, de manera que no se hable de un polo activo (varón) y otro pasivo (mujer), de un sujeto y un objeto, de uno que es fin y otro que es medio. Ni la mujer es objeto del varón, ni el varón es objeto de la mujer: ambos son sujetos personales y así pueden convertirse por amor y en libertad en servidores, de tal forma que viva el uno en el otro y para el otro.

- **Trabajo público**

De hecho la mujer trabajaba ya en las fábricas, industrias nacientes. La recomendación de las encíclicas al respecto era que si la mujer trabaja fuera del hogar era mejor que lo realice cerca, para que no lo abandone. Recuerdan además las encíclicas que hay trabajos que *"no están bien para la mujer"*.

Respecto a este tema los documentos sociales durante el Vaticano y después de él, mantienen la misma idea general aunque se redondea con nuevos matices que tienden a mantener la concepción de la mujer ama de casa, esposa y madre abnegada.

Si la mujer trabaja fuera del hogar, este trabajo debe ser conciliable con sus deberes de esposa y

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

madre, así mismo este trabajo se ha de adaptar a sus exigencias de esposa y madre, más aún se ha de adaptar todo el proceso laboral a sus necesidades.
El cuidado doméstico corresponde a la madre por eso es necesario, valorar las tareas maternas y todo su sacrificio. La sociedad está en deshonor porque no prodiga a la mujer las posibilidades para dedicarse a la atención de los hijos.

El rol de la mujer es insustituible en el hogar, nadie puede realizarlo, por eso es "*incorrecto*" que la mujer abandone el hogar por una retribución monetaria.

Juan Pablo II dirá al respecto que se reconoce el derecho de las mujeres a tener acceso a trabajos públicos, pero es necesario que se estructure de manera que la esposa y madre no trabaje fuera de la casa. Pero, la mujer existe (se individualiza) como ser autónomo y valioso, al lado del varón.

Será necesario pasar de una concepción de la mujer objeto o ideal, a una concepción de la mujer individuo: ser que se realiza a sí mismo en un

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

proceso de individuación y personalización, en el que ajusta y define el sentido de su vida.

Varones y mujeres unidos por la misma inteligencia, y capaces de realizar las mismas tareas administrativas, productivas o educativas, se encuentran vinculados en un mismo proceso de individuación personal.

1.4 Peligro Moral

En relación al trabajo mixto, vale decir varones y mujeres, las encíclicas recuerdan que existe el peligro de caer en la inmoralidad por *"la mezcla de los sexos"*.

Subyace aquí la idea de la mujer como signo de pecado. En este sentido las encíclicas hablan del peligro de perversión de obreros, doncellas y mujeres, así se convierte el trabajo en signo de perversión.

Se habla de las industrias, donde el producto del trabajo se ennoblece, pero el hombre se corrompe.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Además el ingreso de la mujer en la vida pública ha alterado las relaciones sociales.

1.5 Signo de explotación

Sin duda un hilo conductor común a todas las encíclicas, es su preocupación por la explotación y abuso especialmente a los niños y mujeres. Todos los documentos hablan de la realidad de pobreza, sufrimiento y miseria que viven multitudes de personas, especialmente mujeres y niños.

Curiosamente, casi siempre encontramos el binomio niño-mujer. Seguramente porque el abuso contra ellos es mayor, pero también podríamos decir que puede estar en la consideración de quienes escriben, la idea de la debilidad de la mujer, o de minoría de edad[118] de la mujer y de su necesidad de protección.

Es cierto *"lo que puede hacer un hombre no lo puede realizar un niño o mujer"*, si hablamos de la fuerza

[118] Al parecer esta mentalidad todavía sigue siendo vigente en la Iglesia, *"Resulta incomprensible por ejemplo que las mujeres contemplativas, no hayan sido consultadas en la preparación del Documento Verbi Sponsa, sobre la clausura. Fueron varones los que legislaron para un tipo de vida que no conocen sino en teoría... Es un ejemplo de discriminación... se le considera como menor de edad... incapaz de mantenerse fiel a su identidad claustral, sin una vigilancia de parte de los varones."* Tomado de la Revista Testimonio, noviembre 2003, Conferencia de Religiosos y Religiosas de Chile.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

física, en efecto es así. Y la mayoría de encíclicas recoge este aspecto que delinea la Rerum Novarum.

Los documentos posteriores al Vaticano II, también van a coincidir en este aspecto, porque al parecer la realidad sobrepasaba los límites. Todos los documentos de esta etapa coinciden en el tema del abuso y explotación a menores y mujeres en las fábricas. No se le puede imponer *"trabajos desmedidos"* que no pueden realizar, *"es un crimen abusar de niños y mujeres".*

Más adelante concluyen y abogan porque los derechos de las mujeres y los niños no sean conculcados y además que el Estado debe tutelar sus derechos, porque son los más débiles.

2. Un punto luminoso: el Concilio

Para nadie es un secreto que la celebración del Concilio Vaticano II significó una gran esperanza, se vislumbraba el impulso de una Iglesia más profética, más cercana a la realidad social y especialmente a los marginados.

Si bien las condiciones para una presencia de la mujer en el Concilio, no fueron claras (sólo fueron invitadas en la tercera sesión a instancias de algunos teólogos, auditores

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

y padres conciliares) su presencia al parecer, marcó línea. Cierto es también que esto no fue del total agrado de todos los padres conciliares. En el Concilio hubieron como dos tendencias marcadas una por la apertura, y otra por la restricción y deseo de conservar todo tal cual.

En el tema de la mujer con mayor razón, de ahí que la presencia de ellas, suponía para unos un enorme e importante paso, en cambio para otros era apenas un resquicio que no significó mucho. Apertura o no, avance o no, el hecho se dio.

Desde la D.S.I. significó un punto luminoso, especialmente en lo referente al tema de la mujer, por que su tratamiento se hizo con novedad y realidad.

Intentado dar una mirada global al conjunto de las encíclicas, y tratando de asumir la novedad que representó el Vaticano II, podemos establecer y asumir como dos movimientos: uno de cercanía – lejanía, y otro de continuidad -discontinuidad; además de dos actitudes para asumir: ¿ilusión o novedad?; entre el desafío y la esperanza.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.1 Cercanía – lejanía

Sin duda el Concilio marca un hito, un punto de quiebre respecto al pensamiento social de la Iglesia, en especial respecto a la temática sobre la mujer,

Hemos constatado que la G.S. tiene un tratamiento sumamente distinto de la mujer, su presencia en la vida pública dice, es una señal de los tiempos, ella ya no admite ser considerada como objeto, es necesario darle su lugar en la sociedad y en la familia etc.

Se constata también que las encíclicas que se encuentran más cercanas al concilio, muestran mayor afinidad, o se acercan más a esta visión de la mujer más personal, más acorde con los tiempos que se vivían.

Consideran el ingreso de la mujer en la vida pública como una señal de los tiempos, su exigencia por ser considerada en igualdad de condiciones, derechos y deberes, etc.

En este sentido podemos decir que se da un efecto "reflejo", de los tiempos que se vivían, o de la efervescencia misma del Concilio, que al parecer le dio este toque, este matiz en el que se distingue una

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

inspiración distinta, un espíritu más abierto a las condiciones sociales del mundo.

Efecto reflejo que marcó las formas y mentalidades en la Iglesia de ese tiempo, y que aún hoy se mantiene especialmente en la Iglesia de base.

Sin embargo por su intensidad, se ha visto menoscabado, ante el temor de los rápidos cambios que se producían. De ahí que, en la medida que las encíclicas están más alejadas temporalmente del Concilio asumen con más naturalidad los lineamientos comunes y tradicionales respecto a las funciones naturales de la mujer, y respecto a su natural lugar en el hogar, etc.

Se mantiene una especie de distancia respecto al pensamiento sobre la mujer, propuesto o expresado en la Gaudium et Spes, se puede decir que se mantienen con más "fidelidad" a la Tradición, sobre el tema de la mujer, ya manifestado, por eso la distancia con el Concilio, que tuvo más riqueza expresiva y declarativa, además se fundamenta en el Evangelio y la realidad.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

2.2 Entre la continuidad y discontinuidad (coherencia o incoherencia)

Si bien el Concilio y la Gaudium et Spes, se manifestó como un kairos en la historia y en la vida de la Iglesia, se manifestó también como un tiempo especial para la vida de las mujeres, encontramos también que este kairos, en la medida que se hacía vida en la práctica misma de la Iglesia, se hace coherente o incoherente en la medida que se mantenga o no el discurso. Para ilustrar esto, retomo el texto más emblemático, que asume las aspiraciones de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia, *"toda clase de discriminación, raza, sexo, ... ha de ser superado"*, y efecto así tendría que ser, a todo nivel incluso y especialmente al interior de la misma Iglesia.

De hecho encontramos una cierta continuidad en la visión sobre la mujer respecto del Concilio, sobretodo en la Populorum Progressio, Octogésima Adveniens y Sollicitudo rei Socialis[119], en esta última descubrimos por ejemplo una mayor presencia terminológica sobre la mujer, una mayor apertura en

[119] Justamente es esta encíclica la única que se dirige también a los hijos e hijas de la Iglesia, amen de todos los demás.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

el lenguaje, sin duda debido a que es una continuación de la Gaudium et Spes.

Siendo así, hay como una continuidad en la visión, no se habla de ella sólo como madre, sino como persona que tiene que desarrollarse, salir de la miseria, tomar conciencia de sus derechos.

Continuidad también respecto de muchos cristianos y cristianas que asumieron el Concilio y lo pusieron en práctica, de aquí que tenemos hoy tantas comunidades cristianas, tantos hombres y mujeres preocupados por los derechos humanos igualitarios.

Encontramos también una cierta discontinuidad, respecto de las encíclicas sociales posteriores al Concilio, porque no recogen sino que intentan olvidar lo dicho en el Concilio Ciertamente, como ya mencionamos, no todos estaban preparados para los cambios y aperturas del Concilio, sin ir muy lejos (como ya se dijo) la presencia de ellas en el no fue precisamente aclamado por todos los padres conciliares y tuvo sus bemoles.

De ahí que la discontinuidad se dé, muchos hoy quisieran borrar el Concilio de un plumazo, muchos

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

quisieran volver a Trento, agarrarse de su seguridad y poderío, sin escuchar los latidos del mundo, muchos quisieran mantener a las mujeres en segundo lugar, únicamente en las labores domésticas.

2.3 ¿Una ilusión pasajera o una novedad permanente?

Ciertamente muchos se han desanimado en el camino, la ilusión de una comunidad de iguales se hizo humo rápidamente, sobre todo al interior de la iglesia jerárquica[120], que ha hecho todo lo posible por alejar a las mujeres y mantenerlas al margen de "protagonismos", sin duda se han dado y se dan aún muchas tensiones.

La ilusión del Concilio y de una iglesia renovada, con participación de la mujer en la sociedad y en la iglesia, a veces se presenta como un chispazo, de lo que pudo ser y no fue.

[120] En 1984 el Cardenal Ratzinger, nombrado por Juan Pablo II para presidir la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio), declaró en una entrevista a la Revista Jesús: *"después de las exageraciones de una apertura indiscriminada al mundo, después de las interpretaciones demasiado positivas de un mundo agnóstico y ateo, (la restauración) es deseable y por otra parte ya ha empezado"*. Revista Jesús 06.11.84. Citado en el artículo de Francis Houtart, (teólogo belga) "Balance de un Pontificado.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Sin embargo, justamente por lo mencionado, creemos que el Concilio y su propuesta sigue siendo una novedad permanente.

Novedad en el sentido de admiración por las cosas nuevas, en el sentido de cambio, en el sentido de puerta abierta, una posibilidad y también una oportunidad para hacer de la Iglesia una comunidad de iguales.

2.4 Entre el desafío y la esperanza

La esperanza siempre será una tensión, los cristianos y cristianas estamos llamados a ser hombres y mujeres de esperanza. En este terreno nos movemos, lo cual no quiere decir que nos mantengamos en una espera pasiva, sino activa de coherencia, de defensa de los derechos humanos, presencia activa en la Iglesia y en la sociedad.

Por eso el desafío, desafío que se plantea en tres direcciones: para la sociedad, para la iglesia jerárquica y para los seglares, hombres y mujeres.

Desafío que es un llamado a nuestra imaginación, que no se ubica en lo utópico o ideal, sino que apunte a

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

lograr una nueva forma de relacionarnos unos con otros, en términos bíblicos diríamos a pactar una novedosa "alianza". Nueva "alianza" entre hombre y mujeres, una nueva alianza en la Iglesia, que profundice el misterio del evangelio, para poder leer los signos de los tiempos que cada vez son más complejos, y para ello es necesario convertirse y creer que nuevas alianzas son posibles.

Desafío que la mujer está aceptando y asumiendo. En los últimos años ellas han empezado a hacer la fascinante experiencia de "desconocer su lugar" para abrirse camino en rutas desconocidas, es cierto, pero que le ayudan en el reconocimiento de su esencial igualdad con ellos, nuestros hermanos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

C O N C L U S I O N E S

1° La presencia del tema de la mujer, en las encíclicas sociales más alejadas cronológicamente del Concilio Vaticano II, es muy escasa y reducida, son pocas las oportunidades que se dedica un párrafo con referencia explícita a ellas. Más que de una presencia se puede hablar de una ausencia clamorosa.

2° La imagen de mujer que proyectan las encíclicas sociales, en cuanto son más alejadas del Concilio, nos muestra una visión de carácter reductiva, cuando se refieren a ellas asume elementos para referirse sobre todo y especialmente a sus funciones asignadas de madre y esposa.

3° Las encíclicas sociales cercanas al Vaticano II, y el mismo Concilio, reconocen la presencia de la mujer en el trabajo y la vida pública, es una señal de los tiempos, la sociedad y las relaciones laborales deben modificarse de acuerdo a sus necesidades y a sus peculiares funciones. Aquí también se denota una mayor profundización en el tema.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

4° En el discurso del Magisterio social, se encuentra que este corre el riesgo de entender a la mujer, solo en perspectiva de naturaleza, situándola así en el nivel de los objetos y dejando en sombras sus aspectos de creatividad personal. Ciertamente se les ha querido conceder campo de amor y autonomía, pero la visión filosófica que emplea, resultan insuficiente o desfasada para nuestro tiempo.

5° La hipótesis planteada se verifica de manera parcial, ya que es cierto que hay una mentalidad muy limitada, y reductora respecto al tema de la mujer en las encíclicas sociales, sin embargo encontramos también afirmaciones que asumen una defensa de su igualdad y equidad frente al varón, por lo cual la continuidad o discontinuidad en su discurso respecto de ella, plantea siempre desafíos.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

R E F L E X I O N E S

F I N A L E S

Se abre aquí una interrogante, ¿cómo plantear sugerencias que no caigan en excesos (maximalistas o minimalistas), frente a una Tradición con más dos mil años? Sin lugar a dudas la tarea es difícil, pero considerando que la enseñanza social, siempre es dinámica, porque responde a la realidad, me atrevo a plantear, a modo de reflexión, lo siguiente.

Si el magisterio social de la Iglesia, por lo menos respecto al tema de la mujer, mantiene una visión tradicional, corre el riesgo de quedarse en una concepción de la naturaleza que no es bíblica, menos aún evangélica, ni cabe en la visión actual del mismo ser humano.

Aquí se juega un asunto fundamental, si la visión filosófica en los que se apoya la doctrina social de la Iglesia, respecto de las mujeres, son por los menos antiguos, ¿no será que esta doctrina tiene que basar sus raíces, primero y fundamentalmente en el pensamiento social del

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Evangelio? ¿No será que tiene que volver a beber de la enseñanza evangélica, que de por sí es enseñanza social?

Porque desde el cristianismo se desarrolla el sentido y exigencia del ser humano como persona. El cristianismo, que Jesús nos dejó, desarrolla la exigencia activa de una realización personal, donde varones y mujeres son iguales para trabajar por el Reino.

Las personas todas han de ser iguales en el plano de su realización fundamental (libertad, responsabilidad, encuentro con los otros, etc), serán distintas, pero son igualmente valiosas como personas, seres llamados por Dios a su autonomía individual y a su realización en el encuentro mutuo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

B I B L I O G R A F I A

- AA.VV. Manual de Doctrina Social de la Iglesia, CELAM – DEVYM. Vol. IV, Bogotá 1997, p. 565.

- CAMACHO, I. RINCON, R. HIGUERA, G. Praxis Cristiana. Opción por la justicia y la libertad, Edic. Paulinas, Madrid 1986 p. 614.

- CAMACHO, I. Creyentes en la Vida Pública. Iniciación a la doctrina social de la Iglesia. San Pablo, 1995. 198 p.

- COLEMAN, John A. (ed) One hundred years of Catholic Social Thought. Celebration and challenge. Orbis Books, New York, 1991 p. 364.

- DESCALZO, J.L. Un periodista en el Concilio. Tercera etapa. PPC, Madrid, 1965 p. 484.

- FREITAS, Carmelita La mujer latinoamericana en la sociedad y en la Iglesia, Boletín de la CLAR (enero-febrero 1996).

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Faculté de Théologie de Lyon, Actes du Colloque (7-8 mars 1997), Au Tournant de l'histoire chrétiens et chrétiennes vivent de nouvelles alliances, 235 p.

- HINSDALE, M. and KAMINSKI, Ph. Women & Theology, The Annual Publication the College Theology Society, Orbis Books, New York 1994, p. 274.

- IDIGORAS, J.L. Mujer. Ensayo teológico, Ediciones Paulinas, Lima 1989, 333 p.

- PIKAZA, Xabier, La mujer en las grandes religiones, Desclee de Brouwer, Bilbao 1991, 196 p.

- SIERRA BRAVO, R. Ciencias Sociales y Docrina Social de la Iglesia. Tratado de teología social. Edit. CCS, Madrid 1996, 716 p.

- SPIAZZI, R. Enciclopedia del Pensiero Sociale Cristiano, Edizioni Studio Domenicano, Italia 1992, 1054 p.

- SPIAZZI, Raimondo, I documenti sociali della Chiesa, Massimo, Milano 1983, 1690 p.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- TOSSO, M. Verso quale societá?. La dottrina sociale della Chiesa per una nuova progettualita, Librería Ateneo Salesiano, Roma 2002, 491 p.

Encíclicas y Documentos Sociales

- LEON XIII Rerum Novarum (sobre la cuestión obrera), Editorial Salesiana, Paulinas, San Pablo, s/f, 55 p.

- PIO XI Quadragesimo Anno (sobre la restauración social), Edic. Paulinas, Edit. Salesiana, Lima segunda edición, s/f, 79 p.

- JUAN XXIII Mater et Magistra, Edic. Paulinas – Edit. Salesiana, San Pablo, s/f, 84 p.

- JUAN XXIII Pacem in Terris, Edit. Salesiana–Paulinas, San Pablo, s/f, 80 p.

- CONCILIO VATICANO II. Documentos, Asociación Hijas de San Pablo, tercera edición, Lima s/f, 462 p.

- PABLO VI Populorum Progressio, Edit. Salesiana – Edic. Paulinas, s/f, 63 p.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

- PABLO VI Octogésima Adveniens, Edic. Paulinas – Edit. Salesiana, Lima, s/f, 64 p.

- JUAN PABLO II, Laborem Excercens, Paulinas – Epiconsa, Lima 2002, 92 p.

- JUAN PABLO II, Sollicitudo rei Socialis, Imprenta Criterio, s/f, 103 p.

- JUAN PABLO II Centesimus Annus, Edit. Salesiana – Edic. Paulinas s/f, 120 p.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
ESCUELA DE POSTGRADO

Maestría en Doctrina Social de la Iglesia a Distancia

PROYECTO DE TESIS

La Imagen de la Mujer en la Doctrina Social de la Iglesia, de la Rerum Novarum (1891) a la Centesimus Annus (1991)

Presentado por:

Carla Valentina Begazo Maica

Para optar el Grado de Magistra en Doctrina Social de la Iglesia

Arequipa

2002

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

I. Preámbulo

Acercarse al tema de la mujer en la sociedad, puede resultar exigente para algunos, chocante para otros, incluso risible para algunos otros; es sumamente curioso observar que hoy en día, inicios de un tercer milenio, hablar del tema de la mujer provoque reacciones inmediatas ya sea para fundamentar o justificar, exculpar o culpabilizar y entender según sea el caso, situaciones que son de clara discriminación y desigualdad.

Desde mi punto de vista la problemática social de la mujer plantea sin temor a equivocarme un "nudo social" bien atado, quiero decir con esto que son muchos más quienes prefieren sostener una situación de dominación, inferioridad y dependencia de la mujer (y me refiero tanto a varones como a mujeres) que los que se preocupan por cambiar esto para hacernos a todos y todas más iguales.

Para nadie es un secreto el "status" de vida que tienen las mujeres en el mundo. Más aún, muchos mantienen esto así por conveniencias personales, institucionales o simplemente comodidad. En su gran mayoría ellas viven una situación de dependencia, explotación, marginación, pobreza, etc.

Hablar de la mujer pues, nos ubica en una dimensión humana concreta y que necesariamente tiene que ver con la sociedad. Desde mi punto de vista, el tema social y la mujer están absolutamente unidos van de la mano, se

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

implican mutuamente, las mujeres han acompañado todas las reivindicaciones sociales a través de la historia, pero al parecer la historia, o mejor los historiadores, les han negado estar en su real dimensión.

En este sentido recojo la expresión de Gertrude Monguella, quien al terminar la IV Conferencia y Foro sobre la mujer en Beijing (1995) dijo: "Las mujeres siempre lucharon al lado de los hombres contra la esclavitud, la colonización, el apartheid y por la paz. Que los hombres se unan con las mujeres en su lucha por la igualdad"[121].

A pesar de las exigencias y luchas por la igualdad de la mujer a través de la historia, el asunto sigue siendo muy controvertido en la sociedad porque hay una desigualdad y discriminación básica fundamental entre varones y mujeres, a todo nivel: trabajo, familia, relaciones sociales, etc.

A nivel eclesiológico se puede vislumbrar que la situación de la mujer no es exactamente de igualdad, podemos decir parafraseando a María Martinelli[122]*, que las mujeres* 'no sólo somos la mayoría invisible y silenciosa en la Iglesia, sino también la mayoría presente y silenciada'

Esta es una realidad que nos interpela, sobre todo desde la perspectiva cristiana, por que la causa de la mujer tiene que ser la causa de la humanidad, hoy más

[121] Citado en: ARANA, María José, Rescatar lo femenino para re-animar la tierra, Cristianisme i justicia, Barcelona, setiembre, 1997.

[122] Directora del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona, Ponente en la Mesa Redonda sobre la Mujer en la Iglesia y la Sociedad, 11 de setiembre de 1986. Allí expresó: "Las mujeres somos no sólo la mayoría silenciosa en la Iglesia, sino también la mayoría silenciada". Edit. Por Centro de Evangelio y Liberación, Revista Exodo.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

que nunca, de lo que se trata entonces, es de apuntar a relaciones igualitarias, una sentencia Baha'i dice: "El mundo de la humanidad posee dos alas: una es la mujer y la otra el hombre. Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas no podrá volar. Si una de las alas permanece débil, el vuelo será imposible"[123].

Porque la cuestión de la mujer no es algo puntual, no es un tema interesante, ni tampoco algo más o menos marginal en la existencia humana, sino que está en la base de todo, atañe profundamente a la existencia humana. Todo se "resitúa" por la presencia o la ausencia de las mujeres (la economía, la política, el trabajo, la sexualidad...).

[123] Ibid.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

I. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1. Problema de Investigación

1.1 Enunciado del Problema

"La imagen de la mujer en la Doctrina Social de la Iglesia, de la *Rerum Novarum (1891) hasta la Centesimus Annus (1991)".*

1.2 Descripción del Problema

La investigación apuntará sobre todo a la revisión detallada del discurso en relación al tema de la mujer en las encíclicas sociales, la imagen de mujer que proyecta, y promueve, desde un análisis interno y análisis externo.

El enfoque que daremos al trabajo será más de tipo descriptivo, comparativo y analítico. A partir de ello, sistematizar (estableciendo etapas o líneas de pensamiento) para después comparar y establecer relaciones (causa y/o consecuencia).

Variable Unica

La Imagen de la mujer

Indicadores:

- Ausencia y/o presencia
- Novedad

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Incongruencias
- Relación

Interrogantes:

- ¿Cuál es el grado de presencia o ausencia del tema de la mujer en las encíclicas sociales?
- ¿Cuál es la imagen de mujer que nos presentan? ¿Qué grado de novedad nos presentan?
- ¿Existe coherencia sobre el tema en todas las encíclicas?
- ¿Cuál es el aporte del Concilio Vaticano II en este tema y porqué no se retomó y profundizó tanto en la teoría como en la práctica los grandes avances, específicamente para la D.S.I., que supuso este Concilio?

1.3 Justificación del Problema

La problemática en torno a la mujer, hoy en día nos plantea exigencias éticas, a las que debemos responder todas las personas, especialmente los cristianos si queremos ser fieles al evangelio de Jesús. Si de democracia se trata, las mujeres, somos mayoría en el planeta, para repensar, actuar, vivir, de acuerdo a cánones "más femeninos", sin duda el asunto no estriba en eso. De lo que se trata para nosotras, es de encontrar un cauce por el cual todos y todas podamos vivir como iguales, con iguales derechos, tanto en la teoría como en la práctica, que es lo más importante y en lo que tenemos que trabajar.

Esta investigación en torno al tema de la mujer en las encíclicas sociales, quiere ser un aporte

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

en la revisión e imagen que tiene la Iglesia de las mujeres desde una perspectiva social. Es cierto que la preocupación en algunos sectores existe, pero son sólo eso, sectores y esto no parece calar en las mentalidades, ni en la sociedad y ni siquiera en la Iglesia misma.

Con la investigación quiero hacer un aporte a la sistematización de la temática sobre la mujer en las encíclicas sociales, para determinar con certeza el avance, retroceso, o estancamiento del tema en la D.S.I. no existen trabajos al respecto aún. Además quiero proponer pistas de acercamiento que apunten a tener una mirada distinta y coherente de la mujer.

Pienso que esta investigación beneficia a todas y todos los que nos sentimos interpelados por esta realidad; específicamente las mujeres principales sujetos de esta investigación, pero también a la Iglesia (eclesiástica) para que redescubra y despierte su interés por este tema.

El tema propuesto es hoy muy vigente, más aún si constatamos que la situación de la mujer (desde siempre) ha sido y sigue siendo de grandes sufrimientos, profundas discriminaciones y marcadas desigualdades, esto a pesar de todos los discursos que sobre ella se han hecho.

2. Marco Conceptual

2.1 Concepto de Imagen

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Del latín *imago* que significa imagen, figura, representación, semejanza[124]. Teológicamente la categoría de imagen representa el punto fundante de la antropología cristiana. Sin duda, cuando nos referimos a ella hacemos referencia implícita a la persona y obra de Jesucristo.

En la categoría de imagen es necesario considerar algunas acepciones:

- Existe una cierta conformidad entre la copia (hombre-mujer) y el ejemplar (Dios). Así entonces, estos representan a Dios en la creación.
- La persona humana está llamada a compartir con el Creador el ejercicio de soberanía sobre el mundo.
- El impulso hacia Dios en la persona representa la prueba de una pertenencia y un destino radical a él.

"Según el testimonio bíblico, el término imagen es el distintivo del hombre y la mujer respecto a las demás criaturas. En el primer relato de la creación del génesis la persona humana"[125] está en el punto culminante de la creación, es una obra "muy buena" (Gn 1, 31).

Cuando la Biblia presenta al hombre (varón y mujer) como imagen de Dios, no trata de dar una definición, sino poner de relieve su dimensión

[124] D.P. Martínez Lopez (Dir.) Diccionario Latino-español, Librería de León Pablo Villaverde, Madrid 1884, vigésima edición, p. 416.

[125] En realidad, el texto bíblico expresa el término hombre para designar a la humanidad

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

esencial y típica, que es la *relacionalidad*, el ser humano es un ser siempre en relación.

La persona es imagen de Dios porque se hace interlocutora de Dios, le escucha y le responde, es decir entra en relación con él, y a su vez se relaciona con otras personas.

También hay que recordar que el fundamento último y más adecuado del término imagen, se encuentra en la *dignidad* y *el valor intangible* de la persona humana (así como su inteligencia, voluntad, libertad y amor solidario).

2.2 Dignidad

El concepto de dignidad nos plantea una dimensión fundamental en la persona humana. Al respecto Kant, tratando de dar una definición, dice: *"En el reino de los fines, todo tiene un precio o una dignidad. Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y por tanto no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad (...).* ***Aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor interno, esto es, dignidad"***[126].

Es cierto que el concepto de dignidad es un término polisémico y podemos decir que su contenido difiere según contextos y autores. Se trata de una

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

característica específica que coloca al ser humano en un nivel superior de la existencia, según la cual debe ser respetado por todos los existentes. Según Francesc Torralba el concepto de dignidad, se puede entender desde tres dimensiones básicas:

Dignidad ontológica: que se refiere al ser, dignidad ética: que se refiere al obrar, dignidad Teológica: que se refiere a Dios, dignidad jurídica: reflejada en los textos legales, dignidad volitiva: que se relaciona con el ejercicio de la libertad"[127].

2.3 La Doctrina Social de la Iglesia[128]

La Doctrina Social de la Iglesia, sabemos que se nutre de la mirada a la realidad con dos lentes, uno el de la realidad histórica concreta que se vivió o se vive y el otro lente, el de la fe, que se nutre de la Sagrada Escritura, los Padres de la Iglesia, el Magisterio, y que nos posiciona correctamente para tener una mirada global de la realidad que nos circunda y que nos permita ver sin astigmatismos.

La Doctrina Social de la Iglesia se constituye en "una categoría en sí y para sí", que expresa, para nuestro tiempo, (y para cada tiempo) la reflexión de la Iglesia sobre la realidad social valorándola a la luz del evangelio y proponiendo principios

[126] KANT, E.
[127] Citado en: ALARCOS, J. F. Bioética y pastoral de salud, San Pablo, Madrid 2002, p. 61.
[128] Para este punto he revisado y traducido: CARRIER, Hervé Dottrina Sociale. Nuovo Aproccio all'insegnamento sociale della Chiesa. Ediz. San Paolo, Milano 1993 pp. 9-14.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

directivos de comportamiento práctico en la sociedad.

Fundamentalmente se trata, de una aplicación de la teología, en particular de la teología moral, a las cuestiones éticas planteadas en la sociedad humana. Esta doctrina es al mismo tiempo socialmente realista y teológicamente inspirada, en cuanto propone un concepto cristiano de la vida humana para situaciones sociales examinadas a través de la reflexión racional y la ciencia humana.

La D.S.I. un servicio dado por la Iglesia a aquellos que edifican la sociedad: *"(La Iglesia) busca... guiar a los hombres para responder, también con el auxilio de la reflexión racional y de la ciencia humana, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena"*[129]

Su rol específico es el de interpretar el valor moral de la actividad social y de ofrecer los principios guía conforme a la visión evangélica de la dignidad humana. Su punto de vista específico es esencialmente el de la teología moral aplicada a los problemas sociales.

Objetivamente la doctrina social de la Iglesia no es ni una ideología, ni una teoría social, ni un cliché destinado a un proyecto particular de algún sistema económico o social, ni un ejercicio nacido del poder o de la legitimación de intereses conquistados y ni siquiera una utopía idealizada o

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

un catálogo de moral abstracta para la colectividad humana.

La Iglesia no propone alguna ideología, algún sistema social, económico o político, porque esto no está en su nivel de acción, ni en su competencia. Su rol específico es el de interpretar el valor moral de la actividad social y de ofrecer los principios guía conforme a la visión evangélica de la dignidad humana.

Este punto ha sido claramente expresado por Juan Pablo II: *"La doctrina social de la Iglesia no es una tercera vía entre el capitalismo liberalista y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa para otras soluciones menos radicalmente contrapuestas: ella constituye una categoría en sí... Su objetivo principal es el de interpretar esta realidad, examinando la conformidad o deformidad con la línea de la enseñanza del evangelio sobre el hombre y sobre su vocación terrena y al mismo tiempo trascendente para orientar, también el comportamiento cristiano. Esta pertenece, por eso, no al campo de la ideología, sino de la teología y especialmente de la teología moral"*[130]

La doctrina social de la Iglesia constituye un esfuerzo lento, cauto pero creciente, para comprender y acompañar espiritualmente la experiencia social de la familia humana.

[129] Juan Pablo II, Sollicitudo rei Socialis, 30 diciembre 1987, n.1.
[130] Ibid, n. 41.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Esta doctrina no es puramente teórica, sino eminentemente práctica (dinámica), en cuanto puede ser aplicada a situaciones históricas futuras y está abierta a una continua renovación; en efecto, la reflexión cristiana mira las situaciones cambiantes y hace propios los desafíos éticos de la sociedad.

Son estos los motivos por que la Iglesia nos invita ahora a reconsiderar el pensamiento social cristiano así como se ha ido desarrollando en contextos siempre nuevos, enriqueciéndose a través de los siglos gracias a la confrontación con los problemas éticos y espirituales de la sociedad en épocas y culturas diversas.

Los problemas urgentes que nuestra época debe enfrentar requieren un examen atento y un empeño de parte de los cristianos, esto ha sido expresado por el sínodo de los obispos en 1985: *"Crecen... hoy por doquier en el mundo el hambre, la opresión, la injusticia y la guerra, el sufrimiento, el terrorismo y otras formas de violencia de cada género. Esto obliga a una nueva y más profunda reflexión teológica para interpretar tales signos a la luz del evangelio."* El sínodo concluía que debemos comprender mejor en qué consiste y como realizar *"la doctrina social de la Iglesia en*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

relación con la promoción humana en situaciones siempre nuevas".[131]

El oportuno llamado de los obispos es un invito a reconsiderar la doctrina social de la Iglesia como *un proceso creciente y continuo*, desde la experiencia de los cristianos que se han esforzado por comprender su responsabilidad en el ámbito de las diversas sociedades a través de los siglos.

En este sentido recuperar el valor de la imagen de la mujer viene ser imperativo para poder responder con sabiduría a los signos de los tiempos. La Constitución Pastoral Gaudium et Spes, puede ser ilustrativa de esto:

"Toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión debe ser vencida y eliminada, por ser contraria al plan divino"[132].

El fundamento teológico para esta interpretación se encuentra en la Constitución dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium. Con referencia expresa a Gal 3, 28 se formula allí como indicativo:

"Ante Cristo y ante la Iglesia no existe desigualdad alguna en razón de estirpe o de nacimiento, condición social o sexo"[133].

---

131 Sínodo extraordinario de Obispos, Informe Final. La Iglesia, en la Palabra de Dios, celebra los misterios de Cristo para la salvación del mundo, 7 de diciembre 1985, nn. D, 1 y D, 7, en: Enchiridium Vaticanum, vol. 9, Edb, Bologna 1991, parr. 1810 y 1817.

132 Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral Gaudium et Spes, 29, Asoc, Hijas de San Pablo, 3ª edic., Lima, s/f.

133 Ibid, Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium, 32

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Esta frase grandiosa *"en la Iglesia no existe desigualdad en razón del sexo"* hay que interpretarla todavía más como un imperativo que como un indicativo ¡Así debería ser! Si los padres conciliares dicen que *"la igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor"*[134] y para ello apelan a la creación, redención, vocación divina y destino idéntico, esta apelación tendría que ser traducida de la teoría a la práctica de un modo consecuente en primer lugar en la Iglesia misma.

2.4 La mujer en la historia

La opresión de las mujeres es y ha sido multisecular –en el sentido que se prolonga indefinidamente a lo largo del tiempo- es integral, ya que abarca todos los ámbitos de la existencia; es pluricultural, plurirreligiosa, porque está omnipresente en todas las culturas y religiones del mundo y muchas veces llega a extremos insospechados.

"En nuestra cultura occidental el "estado de sumisión", el "estado de servidumbre y de sujeción" de las mujeres ha sido escrupulosamente definido y constantemente exigido por Graciano, Santo Tomás y demás pensadores laicos y religiosos del medioevo"[135]

[134] Ibid Gaudium et Spes, 29

[135] ARANA, María José Rescatar lo femenino para re-animar la tierra, Cristianisme i Justicia, Barcelona, 1997

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Aparentemente, lo más sencillo era retomar los esquemas tradicionales, pero no sólo eso, sino que estos se fortalecían con el sistema social imperante y lógicamente se relanzaban al futuro, manteniendo así situaciones que hoy podemos ver son de clara injusticia y discriminación en relación a las mujeres, porque las mantiene en una situación casi siempre de dependencia y de inferioridad.

Esta "dependencia" no sólo es exclusiva de las mujeres, pero sí es especialmente decisivo para ellas porque se quedan en un estado de "minoría de edad", en radical subordinación, en absoluta incapacidad legal y real, a todo nivel: en el derecho civil, en el código penal, en el derecho canónico y en todos los demás códigos y derechos: familiar, laboral, educacional, etc. en los ámbitos civiles y también eclesiásticos.

Sin embargo, esto no significa que las cosas, en relación al tema de la mujer, estaban conformes, siempre han existido mujeres que se han encontrado a disgusto en la situación de subordinación, dependencia y de silencio físico y psíquico a la que estaban sometidas a causa de su "sexo y condición". Algunas de una forma y otra, lo han dejado escrito o lo dijeron más o menos abiertamente con sus reacciones y resistencias: Safo de Lesbos (625-580 a.C.), Leonor de Aquitania (s. XII), Cristina de Pisan (s. XIV-XV)[136].

[136] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Violante de Montcada (s. XV), al igual que otras muchas abadesas de su tiempo, se opuso enérgicamente a una imposición de la clausura que se hacía "encaramándose sobre su regla" y costumbres. Margarita de Navarra (s. XV) ironizó al "Decamerón" de Bocacio y le replicó en el "Heptameron". María de Gournay (XVB), hija adoptiva de Montaigne, publicó un tratado sobre la "Igualdad de hombres y mujeres" en el que protesta enérgicamente por la situación.

Sor Juana Inés de la Cruz (s. XVII), además de ser una excelente poetisa, reclamó para las mujeres el derecho de hacer teología. Mary Wards (s. XVII), fundadora de las "damas inglesas", tuvo muchísimas dificultades con los varones de la curia romana, a causa de sus ideas sobre la vida religiosa y no estaba nada de acuerdo en ser tratada siempre en referencia a los varones: "¡Cómo si en todo fuéramos inferiores a otra criatura que supongo debe ser el hombre!"[137].

Por citar a algunas, pero en realidad fueron muchas más de las que actualmente conocemos y que cada vez descubrimos mejor, aún queda mucho trabajo de recuperación en este campo. Otras se quejaron desde el anonimato pero sin duda, hay que reconocerlas a todas ellas como auténticos "gérmenes" para la historia de la liberación posterior. Sin embargo, la sociedad, el tiempo y, por supuesto, la historia escrita e interpretada

[137] Ibid

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

siempre por varones se encargaron de ignorar, minimizar o deformar corrientes y personas que trataron de esquivar o de protestar ante situaciones que consideraban injustas, e incluso olvidaron sus obras y realizaciones.

Pero las mujeres explícitamente inconformistas fueron siempre las menos. La mayoría respetó e interiorizó, durante siglos el limitado marco vital, ideológico y moral que se les concedía, así como los roles y los estereotipos "femeninos". Consideraron casi normal una determinada forma de ser y de sentirse "inferior", y se movieron con cuidado en el reducido espacio que se les imponía, y así también, en silencio, se acumuló sufrimiento y se padeció una frustración más o menos concientizada. Los varones, como lo dicen los jesuitas en su última Congregación General, siempre trataron y tratan de pensar "que el problema no existía", sin percatarse tampoco de sus complicidades ni de sus causas. Un pesado bagaje cultural de siglos y siglos, del cual no resulta fácil desprenderse[138].

Hay que llegar a finales del siglo XVII para encontrar ya un número de mujeres que, aunque todavía no organizadas, tuvieron el valor y la conciencia para comenzar a tratar de evidenciar públicamente las opresiones sexistas y de reivindicar sus derechos.

[138] Ibid p. 3.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Es importante contextualizar el movimiento feminista entre los demás de su época y entenderlo desde ahí. Porque no es casualidad que comenzara a desarrollarse incipientemente ya desde finales del siglo XVIII y durante el XIX. Lo hacía inserto en los movimientos sociales de liberación racial, política, laboral, colonial, económica, sexual (que también participa del resto de las opresiones), porque en definitiva todas esas luchas apuntan a un objetivo común que es la liberación[139].

Estrictamente no puede hablarse de un inicio del feminismo o de la reacción de las mujeres frente a la situación de injusticia que sufren, por el hecho de serlo. Siempre ha habido mujeres que se han rebelado frente a la opresión a que han sido sometidas. Pero para recoger estas voces, han sido necesarias unas condiciones socio-políticas adecuadas.

Los siglos XVII y XVIII situaron a la cultura europea de forma diferente ante la ciencia, la filosofía, la industria y el cosmos, lo que supuso un avance en la cuestión de la autonomía de la conciencia humana. Suponen una nueva forma de estar en el mundo y de situarse, una revolución "copernicana" de la autonomía de la conciencia, de la desacralización del mundo, etc.

La Revolución Francesa formuló las incipientes aspiraciones de "Libertad, Igualdad y Fraternidad".

[139] Ibid p. 5.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Señalan un programa hoy todavía incumplido, pero que arrastra una historia de esfuerzo por su consecución y que también ha cosechado sus logros.

La primera Declaración de los Derechos Humanos (1789) supuso un hito que marca definitivamente la historia y las relaciones del ser humano. Se corroboran, se amplían y se declaran como universales en 1948, y hoy seguimos denunciando su incumplimiento en tantos y tantos lugares y circunstancias, pero el paso es indudable.

En el ambiente de los socialistas utópicos, a finales del XVIII y principios del XIX, y durante la revolución industrial, se gesta una tradición que cuestionará la injusticia del sistema capitalista y revitalizará la idea de la igualdad entre las personas. Se pone de relieve que, a la opresión de clase, se añade una opresión específica de las mujeres por el hecho de serlo.

Comenzaron también los movimientos antirracistas y antiesclavistas como un grito desesperado por la dignificación del ser y de la conciencia humana. Consiguieron un avance en esta línea, aunque aún hoy sigamos sintiendo sus limitaciones, heridas y retrocesos.

Las revoluciones sociales y políticas extendidas durante el siglo XIX por toda Europa, intentaron formas de participación política, reparto de poderes y mayor implicación ciudadana Nacen las democracias, las constituciones, los parlamentos,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

etc. Los orígenes de los movimientos obreros y sindicales, sus luchas por lograr una sociedad igualitaria y un reparto más justo de bienes y trabajo.

Las ciencias positivas, la psicología profunda, los avances industriales y técnico, sitúan a la humanidad en otros parámetros y perspectivas. Nacen los movimientos socialistas, las corrientes sociales minoritarias y utópicas, etc.
Son movimientos distintos, son intuiciones con una misma raíz y en una misma dirección que apunta a la transformación de este mundo, a la clarificación de la conciencia humana, y propugnan la búsqueda de unas relaciones humanas distintas, menos piramidales y jerárquicas, más justas. Desde distintos frentes de opresión nacen movimientos liberadores. Sin embargo, aún son promesas incumplidas, pero guían a la humanidad.

En este marco surgen también los movimientos feministas, intentos incipientes, no logrados aún, todavía están en germen, hacia unas relaciones más igualitarias y participativas, y vistos en perspectiva, ningún paso en el avance es aislado.

Con estos antecedentes es claro que las ideas de la ilustración, de los enciclopedistas, etc. aportaron a las mujeres un importante material ideológico para poder reflexionar sobre su situación y comenzar a organizarse y a reaccionar. La mujer más conocida durante la revolución francesa por su trabajo en la línea feminista fue Olimpia Gouges.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Redactó *"Los Derechos de la Ciudadana"*, antes de que fueran proclamados los del Ciudadano; escribió también sobre aspectos como la pena de muerte, la paz, las mujeres. Esta inusual actividad adivinó, que le conllevarían a la muerte, por eso ante de eso escribió: *"Las tres urnas o la salvación de París"* una para los nobles y burgueses, otra para los obreros y la tercera para las mujeres. La acusaron de haber escrito contra el gobierno republicano, la acusaron de rebelde, de conservadora y, además de querer restaurar la monarquía. En realidad la verdadera causa la dijo el procurador Chaumette el mismo día de su muerte: *"Recordad a esta mari-macho, esta mujer-hombre, la impúdica Olimpia Gouges que abandonó todo el cuidado de su casa, quiso politiquear y cometió crímenes. Este olvido de su sexo la ha llevado al cadalso"*. O como se publicó en un periódico *ha querido ser hombre de estado y, al parecer, la ley ha castigado a esta conspiradora por haber abandonado las virtudes propias de su sexo"*. La causa fue clara[140].

En los años de transición entre el s. XIX y XX, se puede decir que el considerado mundo "laico" era indiferente a los problemas del mundo femenino, si bien estaba atravesado de nuevos fermentos en su pensamiento y vida. Los liberales no lo tomaron en cuenta. Los socialistas estaban preocupados por el pueblo trabajador aunque también de la mujer, pero pensaban más en la batalla electoral y la gradual asunción de los poderes de gobierno en el

[140] Ibid p. 5.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Estado. Estos eran los inicios de del nuevo siglo[141].

Durante el siglo XIX se desarrolla un movimiento feminista activo, que incide con mayor o menor fuerza según países. Se dan a la vez las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras que piden la igualdad de salario, leyes que limiten la sobre explotación, guarderías infantiles, etc., y las de las mujeres del liberalismo burgués, que quieren tener los mismos derechos que sus maridos.

Unas y otras se unen para reclamar derechos políticos como los de asociación, sufragio universal, leyes igualitarias en el matrimonio, acceso a profesiones, etc. El socialismo marxista hace ya una denuncia comprometida de las diferencias entre los sexos y reivindica para la mujer la igualdad en el trabajo.

Ya en el siglo XX, nos interesa sobre todo el feminismo moderno, que aparece a finales de la década de los sesenta. Este movimiento se caracteriza por una comprensión más global de la opresión de la mujer y un nivel de conciencia más elevado y lúcido, una vez superada la aspiración a la igualdad jurídica. Se pone de manifiesto la exigencia de una igualdad, basada en una mejor comprensión de las causas de la opresión. Hay una necesidad de comunicar, aclarar y profundizar teorías, luchas y esperanzas.

[141] ROMANO, A. Storia del movimiento socialista in Italia, Fratelli Bocca Editori, Milano 1954.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

A partir del mayo de 1968, año de la revolución estudiantil centroeuropea, surge con mucha fuerza un grupo de mujeres que envía escritos, se reúne y realiza experiencias para buscar un lugar en la sociedad y en la historia. Estas mujeres son conscientes de la contradicción que existe, en los países ricos, entre la igualdad de oportunidades y la igualdad de derechos.

También aparecen otros enfoques, como el considerar que las mujeres se han de agrupar en un partido único, ya que constituyen una clase social oprimida que ha de enfrentarse a la clase social explotadora: la de los varones. No se cree en la militancia de la mujer en los partidos que existen.

Desde el Estado, se intenta dar una respuesta a esta presión social por medio del Ministerio de la Mujer, que está dotado de abundantes medios económicos.

2.5 Elementos contextuales hoy[142]

La situación social de la mujer en el mundo, es realmente "diferenciada", presentamos aquí algunos datos de referencia. En relación al tema pobreza-mujer[143] se dice que:

De las 900 millones de personas adultas que son analfabetas, dos tercios son mujeres.

[142] ALEIXANDRE, Dolores – FONTANALS, Magdalena. Cuando las mujeres se sienten creyentes y feministas, Revista: Cristianisme i Justicia N° 43 s/f.

[143] Datos recogidos de la ponencia de Brigitte Weiler, en el Curso Interpelaciones Contemporáneas al Pensamiento Cristiano. Modernidad, Post-Modernidad y Salvación (4 – 9 de febrero del 2002). Organizado por el Instituto Bartolomé de las Casas, Lima.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Es cierto que hubo un progreso en una mayor justicia para las mujeres en lo que se refiere a sueldos y salarios; todavía en la mayoría de los casos las mujeres ganan sólo un 50-80% de lo que los hombres ganan para el mismo tipo de trabajo.
Entre los pobres las mujeres son las que más sufren desnutrición o malnutrición y las consecuencias de servicios de salud deficientes.

"Hoy de cada tres mujeres, una recibe malos tratos; cada ocho segundos una mujer es maltratada físicamente y en muchos casos es víctima del propio marido. Por cada varón que migra en Indonesia, lo hacen tres mujeres. El 80% de los desplazados y refugiados en el mundo son también ellas... En algunas culturas se practica la ablación del clítoris y/o cosido de labios vaginales que el novio abrirá con un cuchillo el día de la boda, afirmando así la "toma de posesión" sobre ella. Hay 110 millones de mujeres y niñas con los órganos genitales mutilados y cada año se siguen mutilando dos millones más..."[144].

Para nadie es un misterio la situación en que viven las mujeres en el mundo, con algunos matices en los distintos continentes, pero en todos se siente con mayor o menor la marca discriminatoria, que proviene de un patriarcalismo, machismo, androcentrismo o también de un sentimiento de inferioridad.

Sistema patriarcal es aquel que otorga al hombre el privilegio y el papel de dominador en la sociedad. El patriarcado hunde sus raíces en las etapas más tempranas

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

de la historia de la humanidad, se normaliza desde antiguo atravesando épocas, culturas y clases sociales, y en todas ellas incrusta sus contenidos de dominación masculina y es aceptado como natural y normalizante por varones y mujeres.

"Androcentrismo es un sistema de representación y de valores atravesando todas las culturas, según el cual, las mujeres son muchos mucho más relativas a los hombres tanto si los hombres no son relativos a las mujeres.

En este marco, el hombre (masculino) es la humanidad ejemplar, la mujer en cambio, es para el una ayuda, un complemento, seguramente también la mayor parte del tiempo una compañía amada y apreciada, la madre de sus hijos, pero nunca social y familiarmente son iguales, aunque le reconozca una igual dignidad... ella es excluida de la vida pública"[145].

Se quiere justificar la diferenciación de poder, educación y trabajo entre hombres y mujeres, por criterios de orden biológico. En realidad esta diferenciación corresponde mayoritariamente a intereses sociales, culturales y económicos. Actualmente el patriarcado se manifiesta en cuatro niveles: familiar, económico, laboral y social.

2.5.1 En la familia las relaciones se basan en la jerarquía. La mujer está supeditada al varón, y los hijos a los padres. Las funciones que se le asignan a la mujer son: la maternidad, el cuidado y educación de los hijos,

[144] ARANA, María José Ibid, p. 3

[145] LEGRAND, Hervé. "L'émergence d'une nouvelles relation hommes /femmes dans les sociétés occidentales comme questionement théologique et ecclésiologique. En: Au tournant de l'histoire chretiens et chrétiennes vivent de nouvelles alliances, Actes du colloque 7-8 mars 1997, Centre de Femmes et Cristianisme, Faculté de Theologie de Lyon, p. 45.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

la atención al marido, el trabajo doméstico y la creación de unas condiciones que favorezcan el equilibrio afectivo en la familia y la transmisión de la ideología del sistema. Aunque es cierto que, con su progresiva incorporación al trabajo fuera de casa, esta situación ha evolucionado en parte, la atención a la familia sigue siendo con frecuencia responsabilidad exclusiva de las mujeres, lo que comporta para muchas de ellas una doble jornada laboral.

2.5.2 En el plano económico laboral se han dado cambios importantes en la forma de producción, que incorporan las relaciones patriarcales a la nueva manera de organizar la sociedad. La aparición de la industria rompe la unidad familiar como núcleo de producción en los gremios. La familia pierde su proyección social y aparece la separación entre:

a) Vida pública (cultura, política, producción) que se le asigna al varón y tiene carácter participativo;

b) Vida privada (relaciones familiares, maternidad, atención a la mano de obra) que se le asigna a la mujer, esposa, madre, ama de casa, y tiene carácter íntimo.

2.5.3 En el mundo de trabajo, un trabajo tantas veces alienado y opresor, se da:

a) La división entre trabajos exclusivamente masculinos y exclusivamente femeninos, basada en un falso paternalismo o en roles estereotipos. La actividad de la mujer se centra en trabajos que se relacionan con su papel en la familia: enfermeras, secretarias, maestras...

b) La dificultad en acceder al trabajo asalariado al mantener aún la dependencia familiar: por esta presión la

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

mujer abandona el trabajo más fácilmente que el varón y su trabajo se considera como un suplemento del trabajo del marido. El paro de la mujer se esconde con más facilidad, y hay quien piensa hoy que las mujeres no tienen derecho al puesto de trabajo

La desaparición de sectores ocupados fundamentalmente por las mujeres, como el textil y el del calzado. Esto les obliga a dedicarse al servicio doméstico o a la economía sumergida, con sueldos de miseria y sin horarios ni derechos laborales.

d) La doble jornada que resulta para la mujer que realiza un trabajo fuera de casa y tiene que hacerse cargo, además, de las tareas familiares.

2.5.5 En la sociedad el sistema sustenta la situación de subordinación y de opresión de la mujer, que aparece como algo natural. Se da una exaltación de los llamados valores masculinos -agresividad, competitividad, violencia- y a la vez se minusvaloran los femeninos -paciencia, amor, abnegación, pasividad- considerados casi como exclusivos de la mujer. En las relaciones conyugales se da una subordinación injusta a la sexualidad del marido que impone sus exigencias y ritmos.

Los medios de comunicación son vehículos de esta ideología. Subliman ciertos pseudovalores masculinos, sobretodo violencia y agresividad. En muchos de ellos, además, se da un lenguaje machista, que configura inconscientemente la mentalidad del telespectador, del lector o del oyente. Son un ejemplo: el locutor de radio que introduce una canción hablando de una "juventud que lo

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

quiere todo:, bebidas, dinero y mujeres"; anuncios de la televisión y tantos otros que se podrían citar. La escuela, en general, es un medio que transmite valores que no cuestionan el sistema patriarcal. La ley, finalmente, acentúa las discriminaciones entre varones y mujeres. Se ha progresado algo en el ámbito legal y la Constitución reconoce la igualdad de sexos. Pero el reconocimiento de esta igualdad legal no significa que exista, de hecho, la igualdad real.

La Iglesia no se ha liberado tampoco, a lo largo de los siglos, de esta mentalidad androcéntrica. Si bien reconoce la igualdad esencial entre varones y mujeres, deja a éstas, en la práctica, en una clara situación de subordinación y de inferioridad. El funcionamiento de las estructuras eclesiásticas evidencia el arraigo que en ellas ha tenido el sistema patriarcal. En este tema, una lectura sesgada de la tradición y del magisterio imponen su autoridad sobre la Escritura y los signos de los tiempos[146].

2.6 Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, reunida en Pekín del 4 al 5 de setiembre de 1995, realiza una síntesis de la situación mundial de la mujer y 'descubre' que sigue existiendo discriminación por cuestiones de género, raza, estatus, etc.

"Muchas mujeres enfrentan barreras específicas que obedecen a diversos factores, además de su sexo. A menudo esos factores aíslan o marginan a la mujer y llevan, entre otras cosas, a la negación de sus derechos humanos y a su

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

falta de acceso, o a la negación de su acceso, a la educación y la formación profesional, al empleo, la vivienda y la autosuficiencia económica y la excluyen además de los procesos de adopción de decisiones"[147].

Asimismo como dato adicional el documento habla de una feminización de la pobreza, lo que no es ninguna novedad, pero sí debe alertarnos, porque no podemos mantenernos neutrales frente a esto.

"La indigencia y la feminización de la pobreza, el desempleo, la creciente fragilidad del medio ambiente, la continua violencia contra la mujer y la exclusión generalizada de la mitad de la humanidad de las instituciones de poder y gobierno"[148].

De todo esto es claramente deducible que la situación de la mujer si bien ha mejorado en relación a los tiempos de Jesús, aún no se ha logrado una relación igualitaria entre hombres y mujeres. Hace falta una mayor concientización a todo nivel para alcanzar la igual dignidad de hijos de Dios que pregonamos pero que aún no podemos cumplir.

[146] SCHUSSLER, Elizabeth Mujer y ministerio en el cristianismo primitivo. Diakonía, Managua UCS-CICA, set. 1995 N° 25, p. 69-80. Artículo que escribió a propósito de la ordenación de mujeres en la Iglesia de Inglaterra.
[147] Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, PPC 1996, p. 45.
[148] Ibid p. 40.

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

3. Análisis de Antecedentes Investigativos

El tema de la mujer se está trabajando profusamente hoy en día, sin embargo, sobre el tema de la mujer en las encíclicas sociales de la Iglesia, no se han encontrado mayores investigaciones de orden sistemático cuantitativo o cualitativo.

4. Objetivos

Al concluir la presente investigación quiero alcanzar los siguientes objetivos:

4.1 Realizar una sistematización de la presencia del tema de la mujer en las encíclicas sociales de la Iglesia (cuantitativa y cualitativamente)

4.2 Establecer los puntos novedosos (de quiebre) en el discurso de las encíclicas sociales (análisis interno y externo).

4.3 Descubrir la imagen de la mujer que se refleja en las encíclicas sociales.

5. Hipótesis

Dado que la Doctrina Social de la Iglesia tiene como objeto promover la dignidad de la persona humana y su liberación integral, sin embargo, encontramos que en la historia universal y eclesial se ha dado una relegación de la mujer a todo nivel, entonces, es probable que en la doctrina social de la Iglesia, su objetivo no se verifique a plenitud en la temática sobre la mujer,

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

porque mantendría una imagen de la mujer limitada, fragmentada y reductora.

II. Planteamiento Operacional

1. Técnicas y materiales de verificación

Observación documental, sistematización y análisis del tema de la mujer en las encíclicas sociales.

Revisión de concepciones e imágenes sobre la mujer desde las encíclicas eclesiales

Instrumentos : Fichas de investigación: textual, resumen, paráfrasis, comentario, combinada.

2. Campo de Verificación

2.1 Ubicación espacial

Nos ubicamos en el marco de las Ciencias Sociales, tocaremos algunos aspectos de antropología y aspectos sociales desde el Magisterio social de la Iglesia.

2.2 Ubicación temporal

Básicamente la investigación estará orientada a investigar y analizar las encíclicas sociales de la D.S.I. a partir de la Rerum Novarum (1891) hasta la Centesimus Annus (1991).

2.3 Unidades de Estudio

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

- Fuentes:

  encíclicas sociales de la Iglesia

3. Estrategia de Recolección de datos

El método básico a emplear será de lectura, fichaje análisis, comentario y resúmenes.

A partir de ellos, sistematizar (estableciendo etapas) para después, comparar y establecer relaciones (causa y/o consecuencia)

III. Cronograma de Trabajo

Tiempo / Actividades	Mes				Mes				Mes			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Recolección de datos	X	X										
2. Lectura y fichaje	X	X	X	X	X	X						
					X	X	X	X	X	X		
3. Sistematización de resultados									X	X	X	X
4. Informe Final												

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

Esquema Tentativo del Desarrollo de la Investigación

I. Revisión del tema de la mujer en las Encíclicas Sociales

1. Encíclicas Pre-conciliares

1.1 Rerum Novarum: "nacida para las atenciones domésticas"

1.2 Quadragesimo Anno: "peligro moral en las fábricas"

1.3 Mater et Magistra: "Estado tutelar derecho de los más débiles"

1.4 Pacem in Terris: "la mujer exige ser considerada persona en paridad de derechos con el hombre"

2. Documento Conciliar

2.1 ConstituciónPastoral Gaudium et Spes: "toda clase de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, sea discriminación social, de sexo, raza, color, condición social... se han de alejar y superar"

3. Encíclicas post-conciliares

2.1 Populorum Progressio: *"ayudar a hombres y mujeres"*

2.2 Laborem Exercens: *"valoración social de las tareas maternas"*

2.3 Sollicitudo rei Socialis: *"a todos los hijos e hijas"*

2.4 Centesimus Annus: *"derecho del hijo de crecer bajo el corazón de la madre"*

II. Conclusiones

1. Mujer-madre-esposa
   - Su trabajo natural
   - Binomio mujer-niño
   - Verdadera promoción de la mujer

2. Signo de pecaminosidad
   - Relajación de costumbres

3. Propiedad del esposo

4. La mujer y el trabajo público

III. Perspectiva y propuesta

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

IV. Bibliografía Básica

1. Documentos de la Iglesia

LEON XIII Rerum Novarum *(sobre la cuestión obrera), Ediciones Paulinas, 1891.*

PIO XI Quadragesimo Anno *(sobre la restauración social), Edic. Paulinas, Edit. Salesiana Lima segunda edición.*

JUAN XXIII Mater et Magistra, *Edic. Paulinas – Edit. Salesiana.*

JUAN XXIII Pacem in Terris, *Edit. Salesiana – Edic. Paulinas.*

PABLO VI Populorum Progressio, *Edit. Salesiana – Edic. Paulinas*

PABLO VI Octogésima Advenians, *Edic. Paulinas – Edit. Salesiana, Lima.*

JUAN PABLO II Laborem Excercens, *Edic. Paulinas – Edit. Salesiana.*

JUAN PABLO II Sollicitudo rei Socialis, *Edit. Salesiana – Edic.Paulinas.*

JUAN PABLO II Centesimus Annus, *Edit. Salesiana – Edic. Paulinas.*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

JUAN PABLO II Mulieris Dignitatem, *Edit. Salesiana – Edic. Paulinas.*

Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana, *Medellín 1968*

Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana *Puebla 1979*

Cuarta Conferencia Episcopal Latinoamericana *Santo Domingo 1992*

2. Textos acerca del tema de la mujer

AA.VV. Mujer, *CEP, Lima s/f N°s 1, 2, 3 y 4 (artículos)*

ALEIXANDRE, Dolores Cuando las mujeres se sienten creyentes y feministas. *Artículo de internet: http://www.fespinal.com*

BAUTISTA, Esperanza La mujer en la Iglesia Primitiva, *Edit. Verbo Divino, Navarra, 1993*

CARRIER, Hervé Dottrina Sociale. Nuovo Aproccio all'insegnamento sociale della Chiesa. *Ediz. San Paolo, Milano 1993*

DOIG KLINGE, Germán Diccionario Río Medellín Puebla, *VE, Lima 1990.*

FREITAS, Carmelita La mujer latinoamericana en la sociedad y en la Iglesia, *Boletín de la CLAR (enero-febrero 1996).*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE TESIS UCSM

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

GONZALEZ-CARVAJAL, Luis Ideas y creencias del hombre actual, *Edit. Sal Terrae, Santander 1992, 2ª edic.*

IDIGORAS, José Luis Mujer. *Ensayo Teológico, Edic. Paulinas, Lima 1990.*

JUAN PABLO II Carta a las Mujeres, *PPC, Madrid 1996*

LASANTA, Pedro Jesús *(compil.)* Diccionario Social y Moral de Juan Pablo II, *Edibesa, Madrid 1995.*

NAVARRO, Mercedes Mujeres. *Artículo de internet: http://www.fespinal.com*

ONU Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, *PPC, Madrid 1996*

SANCHEZ DE ALVA, J. Jesucristo y la Mujer. Reflexiones en torno al Evangelio, *Edic. Palabra, 1993.*

SIERRA BRAVO, Restituto Ciencias Sociales y Doctrina Social de la Iglesia. Tratado de Teología Social, *Edit. CCS, Madrid 1996.*

SPIAZZI, Raimondo Enciclopedia del Pensiero Sociale Cristiano, *ediz. Studio domenicano, 1992.*

SPIAZZI, Raimondo I documenti sociali della Chiesa, *Massimo, Milano 1983.*

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis

REPOSITORIO DE
TESIS UCSM

UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE SANTA MARÍA

Publicación autorizada con fines académicos e investigativos
En su investigación no olvide referenciar esta tesis